



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

“MASCULINIDAD Y FEMINIDAD COMO VIOLENCIA SIMBÓLICA”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A (N)

Betsy del Carmen Cervantes González

Jennifer Stefanie Montes Flores

Directora: Mtra. Mayra Erendira Nava Becerra

Dictaminadores: Lic. Víctor Manuel Alvarado García

Lic. Rodrigo Martínez Llamas



Los Reyes Iztacala, Edo de México Marzo 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres y hermanas. Muchas gracias, principalmente por todo el amor.

Me gustaría comenzar agradeciendo a las personas que colaboraron para realización del presente trabajo, principalmente a la Mtra. Mayra Nava, directora del mismo, quien nos guio y asesoro de la mejor forma. También agradezco a las participantes, por su confianza para contarnos temas personales y el tiempo brindado.

Quisiera expresar también mi más profundo agradecimiento hacia mis padres, personas que me forjaron para nunca rendirme, esforzarme por lo que quiero e intentar ser día a día una mejor persona, que nunca dudaron en darme un consejo y todo el apoyo que necesitaba, que confiaron en mí y en mi capacidad para realizar las cosas. Infinitas gracias por todo lo que me dieron y continúan dándome.

Además, me gustaría agradecer a mis hermanas, quienes han sido mi ejemplo e inspiración, ambas me han enseñado que las cosas se logran, basta con proponértelo y dar todo de ti. Gracias por la compañía en los desvelos, por no dejarme caer y ayudarme a creer que puedo.

Por último, quiero agradecer a mi compañera de tesis, colega y amiga, Jenny. Por la confianza que depositó en mí para realizar un trabajo tan importante como lo es esto, por el apoyo y la comprensión a lo largo de todo el proceso.

UNAM gracias por tanto...

Betsy Cervantes

No me queda más que agradecerle Maestra Mayra Nava por confiar y aceptar ser nuestra guía en este proceso, agradezco su tiempo brindado, sus consejos y su asesoría con lo cual fue posible la culminación de este escrito.

Compañera de tesis, colega y amiga Betsy, gracias por darme tu confianza, tu comprensión y apoyo en todo el tiempo que nos tomó realizar este trabajo.

Gracias infinitas a los participantes que nos regalaron un momento de su día para realizar la entrevista, por confiarnos sus experiencias e historias personales.

A mi mamá por cuidarme, quererme y acompañarme en este largo camino; por hacerme una mujer fuerte, por dejarme ser, por tenerme confianza y nunca dudar de mí, por apoyarme incondicionalmente.

A mi papá por sacrificar tanto tiempo trabajando para poderme dar lo que hoy tengo, por apoyarme en todo momento y en toda decisión que he tomado, por quererme y creer que soy grande, por hacerme ver que puedo llegar hasta donde yo quiera sabiendo que siempre estarás ahí.

Jessica y Jonathan, gracias por ser mis hermanos, por brindarme su apoyo cada vez que yo me sentía decaída, por aguantar mis desvelos al hacer mis tareas y que les afectaba sus descansos, por creer que en mí.

Gracias sobrinas que, a pesar de estar pequeñas, me dan su amor incondicional, por hacerme sentir que soy una de las mejores personas que hay en el mundo y por darme un impulso extra para hacer grandes cosas y se sientan orgullosas.

Gabriel te agradezco por el gran apoyo que me das en mis momentos difíciles, por compartirme tu tiempo, cariño, amor, alegrías, tristezas, logros y fracasos; a ti por qué quieres verme crecer, por querer construir una vida conmigo.

Gracias UNAM por darme momentos de suma felicidad, por permitirme ser parte de tu comunidad, por ser uno de mis mayores anhelos y retos. Gracias FESI por hacerme amar a la psicología con todo y sus "defectos".

¡Un Goya por y para cada uno ustedes!

¡Lo logre!

Jennifer Montes

ÍNDICE

Introducción.....	1
Justificación.....	12
Capítulo 1. Abordaje conceptual metodológico.....	15
1.1 Construccinismo social y abordaje feminista.....	15
1.2 Abordaje relacional de Bourdieu.....	20
1.3 Aproximación narrativa, abordaje metodológico.....	26
Capítulo 2. El sistema binario sexo-género y la construcción social de la masculinidad y la feminidad.....	36
2.1 Género y diferenciación sexual: régimen clasificatorio.....	36
2.2 Género como performance.....	41
2.3 Régimen heteropatriarcal.....	45
Capítulo 3. Habitus y violencia simbólica en la construcción de la masculinidad y la feminidad.....	55
Conclusiones.....	76
Bibliografía.....	84

INTRODUCCIÓN

El construccionismo aporta una nueva perspectiva para el análisis social de múltiples problemáticas. Según Sandoval (2010), el Construccionismo Social no puede ser analizado como una teoría ya que implica distintas perspectivas que lo constituyen como un todo coherente y contrastable, parte de la idea de que las sociedades humanas son cambiantes y que los significados que se comparten en las personas acerca de la realidad también han de ser cambiantes, influyendo en las acciones, decisiones y formas de ver al mundo de esa misma sociedad.

El construccionismo social se basa en las relaciones sociales como parte de esta construcción del mundo siendo la acción discursiva el objeto con el cual se estudian los significados o referentes de una persona que dan una explicación e interpretación de esa realidad, identificando las necesidades de esa persona a través del discurso que se mantiene con esta, sin dar por hecho algo.

En esta perspectiva, es de suma relevancia mencionar conceptos tan importantes como la subjetividad y la identidad, que son considerados como un fenómeno reciente. Los procesos de subjetivación surgen de una realidad socio-histórica concreta que adviene como una definición cultural previamente establecida. Según Martín Baró (1985; citado por Martínez-Herrera, 2007) cada individuo se apropia de una manera única e irrepetible del contexto histórico-social y deviene como una síntesis singular del propio proceso socio-cultural. La subjetividad es entonces la expresión individualizada de las posibilidades culturales.

Sin embargo, ni la subjetividad es mera síntesis de lo social ni lo social es simple suma de individualidades, lo cual hace que todo esfuerzo comprensivo en ciencias sociales pase por reconocer lo subjetivo y lo social en su particular y compleja interacción. De lo que se trata es de indagar en las representaciones simbólicas y en las vivencias personales, reales e imaginadas, pero siempre con consecuencias. Se debe indagar cuáles son sus atributos y significados, los cuales tienen como

referente el intercambio cultural y la experiencia subjetiva, como posibilidad de re-significación y apropiación de una realidad simbólicamente pre-estructurada.

La construcción social del género es una temática que tiene un recorrido histórico y teórico extenso e importante, especialmente durante las últimas décadas. Los estudios feministas y de la mujer, desde su aparición, son los únicos que han logrado describir y dar cuenta de las condiciones socioculturales patriarcales que dejan a la masculinidad como el modelo hegemónico para la división social entre hombres y mujeres, no obstante, hay que señalar que cada uno depende del otro, o sea, no se puede estudiar a la feminidad sin estudiar a la masculinidad y viceversa (Schongut, 2012).

Por lo tanto, se abordará la historia de ambos estudios, comenzando con los feministas. El feminismo comienza a surgir a partir de las ideas de la Ilustración en el siglo XVII y XVIII, en donde se plantea un derecho a formar parte del gobierno como ciudadanas en potencia y como parte de la sociedad, ideas profundizadas en el siglo XIX, en donde se concentró la lucha en la erradicación de las desigualdades jurídicas, principalmente en el reconocimiento para la mujer del derecho al voto pero también en la reivindicación de reformas en la educación superior, en la legislación laboral y sanitaria (Chávez, 2004).

No fue sino a partir de los años sesenta (del siglo pasado) que se impuso en el seno del feminismo una corriente revolucionaria y radical, claramente influida por el informe Kinsey, elaborado en los años cuarenta, por la revolución sexual de los años sesenta y por corrientes de pensamiento neo-marxistas, que interpretan la historia en clave de lucha, no de clases, sino de sexos (Lacalle, 2011).

Se volvió a plantear la relación entre la naturaleza y la cultura y a revitalizar las hipótesis del determinismo biológico en la explicación de la desigualdad social y política, y se llegó a la conclusión de que la satisfacción de necesidades más elementales de la sobrevivencia (alimentación, vivienda, vestuario, etc.) están determinadas por construcciones sociales (Barbieri, 1993).

Igualmente en México, a mediados de los años setentas se dieron un mayor auge del pensamiento del movimiento feminista acerca de los roles desempeñados históricamente por los géneros, entendiendo por rol un conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales considerados propios de una mujer y de un hombre, formando un conjunto de normas, principios y representaciones culturales que son dictadas por la misma sociedad sobre el comportamiento masculino y femenino (Chávez, 2004).

Debido a lo anterior es que no se puede estudiar la feminidad sin estudiar la masculinidad, por lo que al continuar con los estudios feministas surgen los de la masculinidad. También se indica el surgimiento de los mismos después de desecharse la idea de que la masculinidad constituye una sola y reciben su principal impulso en la idea que los esquemas patriarcales tampoco ayudan a comprender quiénes son los hombres y marginan no sólo a las mujeres, sino también las identidades masculinas que no encajan con los patrones masculinistas del patriarcado (Martín, 2007).

Los estudios de la masculinidad iniciaron en los años 50 con el análisis, por parte de la psicología social norteamericana, de los patrones de conducta tanto de sexo masculino como femenino, en los que se aseguraba que el sexo biológico determinaba la identidad y que por ello se podría hacer una lista de cualidades de ambos sexos. Continuando con un acercamiento al construccionismo en los años 60, en donde el sexólogo Jonh Money acuñó términos como identidad de género y rol de género, poniendo especial atención a las conductas de hombres y mujeres que eran cruciales para la construcción del género (Martín, 2007).

La década de los 80 fue definida por Jeffords como una política ultraconservadora y un culto al cuerpo hipermasculinizado. Continuando con las aportaciones de uno de los padres fundadores, podemos rescatar que Connell mencionaba que los hombres heterosexuales tienen numerosas razones para cambiar no solo por el bien de las mujeres, sino por el suyo propio, además había presentado ya a la

masculinidad como una conducta que se construye y ejerce bajo distintos grados de presión social y no como algo intrínseco al cuerpo masculino.

En cuanto a los hallazgos de los estudios de la masculinidad, se puede mencionar a autores como Guttman (1998, 2000; citado por Téllez & Verdú, 2011) quien da tres definiciones de lo masculino, en donde se destaca que la masculinidad es cualquier cosa que piensen o hagan los hombres (para ser hombres) en contraparte a lo que las mujeres hacen y/o piensan, en pocas palabras, la masculinidad es cualquier cosa que no sean las mujeres.

Siguiendo con lo anterior para Badinter (1992, citado por Lomas, 2007) no existe una masculinidad única, es decir, un modelo masculino universal y válido para cualquier lugar, época, clase social, edad, raza, orientación sexual, sino que existe una gran diversidad de identidades masculinas y de maneras de ser hombres en nuestras sociedades; en donde hay una versión dominante (es decir la masculinidad hegemónica) que refleja una ideología de poder y de opresión a las mujeres que justifica la dominación masculina que es aprendida y construida.

La masculinidad hegemónica comprende una serie de discursos y prácticas sociales que pretenden definir a lo masculino dentro de configuraciones históricas particulares a partir de las normas sociales que hay que seguir para ser considerado un hombre de verdad (Vázquez & Castro, 2009).

Entre algunas de las características del proceso de la construcción de una masculinidad hegemónica se encuentran una autosuficiencia triunfante en la era moderna, el abandono del hogar como un proceso de hacerse hombre, el esfuerzo para superar adversidades, fijarse metas y luchar por alcanzarlas, el hablar poco de sus sentimientos (el alcohol es entonces el recurso con el que se puede expresar los sentimientos que se reprimen); más bien dan señales del descontrol que les causa tenerlos y la responsabilidad, que, supuestamente, es importante en el proceso de adquisición de hombría adulta (Vázquez & Castro, 2009).

Por su parte, Ramírez (2005; citado por Vázquez & Castro, 2009) menciona que son tres los elementos con los que se construye a la masculinidad hegemónica, en primer lugar se encuentra una oposición a lo femenino; en donde la violencia se utiliza para imponer el poder masculino y constituir una forma legítima de ser hombre; y donde sus principales referentes de sus significados son homofobia, misoginia, poder, estatus y riqueza, sexualidad desconectada, fuerza y agresión, restricción de emociones e independencia y autosuficiencia (Téllez & Verdú, 2011).

Desde la masculinidad hegemónica, la homofobia es miedo al homoerotismo, que podría implicar una pérdida del poder y el convertirse en el objeto de poder. El homosexual se convierte en el espejo en el cual el varón ve reflejado lo que debe reprimir. Reconocerse como gay también conlleva ciertos riesgos, particularmente si se es un gay “afeminado” ya que se está transgrediendo con el orden (Vázquez & Castro, 2009). Además, hay formas concretas de ser hombres, que se fundamentan en la misoginia y en el ejercicio de diversas formas de dominación (en el ámbito íntimo, familiar y público) sustentadas en una división sexual de las tareas y de las expectativas en función del sexo inicial de las personas (Lomas, 2007).

La masculinidad hegemónica es aceptada y vista como una norma y algo natural que se alimenta de un universo simbólico (en donde todavía se vincula a la autoridad, la razón y el poder) y que, difícilmente, llega a cuestionarse (Téllez & Verdú, 2011).

El hombre reaccionaría ante la diferencia por medio de la construcción de sistemas simbólicos y políticos basados en la dominación. Pero, es importante que el dominio social masculino sea visto como fruto de un sacrificio del hombre ya que éste, busca el poder, la riqueza y el éxito no para sí mismo sino para otros (Téllez & Verdú, 2011).

Los hombres deben hacerse a través de asumir deberes que brindan estatus y poder. Sin embargo, este proceso conlleva ciertos riesgos como la violencia, la dificultad para expresar sufrimiento, el consumo de enervantes, la velocidad

excesiva en vehículos motorizados, así como mayores tasas de suicidio y homicidio (Vázquez & Castro, 2009).

Para ejemplificar parte de los ideales de masculinidad que se tienen en ciertos grupos se retoma el estudio realizado por Garriga (2005), en el que investigó las características de dos grupos diferentes de simpatizantes de fútbol. Refiriendo que la masculinidad y el cuerpo son dos importantes dispositivos sociales donde cada grupo delimita los parámetros de validez en sus prácticas y representaciones.

Los integrantes de los grupos estudiados se distinguen de otros grupos sociales respecto al cuerpo, ya que los miembros poseen un modelo anatómico de cuerpo relacionado con lo grande, el estilo ideal es el gordo, agregando que la grandeza, la fuerza y la dureza deben adquiridas en la experiencia cotidiana que modelan a los tipos “duros” y resistentes. Además, es importante la violencia que ejercen sobre otros, el excesivo consumo de alcohol u otras drogas, que son entendidos como los mayores signos de hombría, calificando de mujeres a los hombres que no cumplen con estos requisitos. El hecho anterior denota que la violencia ejercida no es sólo contra las mujeres, sino también contra otros hombres (Garriga, 2005).

Por otro lado, como primer punto respecto a la feminidad hay que mencionar la existencia de dos constantes históricas como elementos determinantes en la construcción social de la misma, una de ellas es lo que Bourdieu (2000; citado por Martínez-Herrera, 2007) denomina el cuerpo de la mujer como capital simbólico, en tanto objeto de apropiación y deseo, como cuerpo para el otro. Por otra parte, tenemos a la mujer/madre, siempre al servicio y cuidado de los demás.

A partir de diversos estudios se ha tratado de definir la imagen que se tiene de las mujeres, particularmente se encuentra el realizado por Ezzatti, (2009) donde se pudo observar que parte de la imagen social femenina, para las adolescentes estudiantes en Chile, está relacionada con el arreglo personal, su cuerpo debe destacar los atributos femeninos como forma de instalarse en una sociedad que indica a las mujeres con determinadas imágenes de belleza, también señalan que

para ser femenina se debe ser sutil, delicada, además las mujeres deben resaltar sus atributos de belleza por medio de la ropa o la pintura.

Además de lo anterior, la imagen femenina también cuenta con ciertos estigmas, pero lo interesante de estos es que con base en la definición de Goffman (1985; citado por, Ezzatti, 2009) se basan en prejuicios irracionales e inconscientes acerca de un atributo desacreditable del sujeto que permite a los otros discriminarlos o dañarlos por cargar con este y por sus características la estigmatización cruza todas las clases sociales y todas las culturas. La importancia de la estigmatización se da puesto que para el imaginario popular las mujeres deben poseer un alto nivel de sensibilidad, ternura y amabilidad, sin embargo, cuando las mujeres o niñas intentan declarar sus intereses o no aceptan alguna forma de sumisión entonces la imagen que la sociedad propone de estas es la de “agresivas”.

Es importante mencionar que en las últimas décadas, se ha venido dando una transformación en la identidad femenina hacia una mayor libertad sexual y a una progresiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y puestos de poder. Sin embargo, aunque la situación de las mujeres ha mejorado, sobre todo en la calidad de vida, no ha existido una modificación de lo femenino expresada en el orden simbólico (Tellez & Verdú, 2011).

Respecto a lo anterior es importante señalar que los jóvenes también están construyendo una nueva imagen de la feminidad, basado en el respeto a la mujer, en donde destaca el papel de las madres de adolescentes, en su mayoría, de una clase social alta. Sin embargo, aquellas mujeres que están saliendo de los estándares ya establecidos en ocasiones son reconocidas como “machorras” (Ezzatti, 2009).

Pero no sólo es importante mencionar las diferencias entre cada uno de los géneros y sus roles, sino que todos nosotros estamos adentrados en una sociedad que nos conforma y nos dicta distintas reglas, tal como menciona Pisano (2001) se está inserto en una macrocultura que está formada por sistemas y subsistemas de

valores entrelazados y que de acuerdo a estos, se estructuran las relaciones entre seres humanos y los diferentes entendimientos de la vida y la muerte.

Esta macrocultura se fundamenta en el ideal de lo masculino con las que se ha impuesto normas, pensamientos, creencias, etc., que se va extendiendo al punto de considerarse como única e inmejorable. En esta se entiende que lo femenino y lo masculino son cosas a parte, independientes, que se entrecruzan teniendo una cierta relación y una fricción (Pisano, 2001).

La feminidad es una construcción simbólica con referencia en esa identidad masculina que la ha posicionado en lo infrahumano de la intuición como una contraparte, que al hacerse lo contrario provoca un rechazo desde lo profundo del sentido común instalado en la sociedad y que hace tan difícil la permanencia en la autonomía (Pisano, 2001).

Se ha implementado una serie de estrategias, desde la identidad masculina que han mantenido la sumisión, la obediencia, la docilidad de las mujeres y su forma de relacionarse entre ellas y con el mundo. La feminidad está dentro de la masculinidad de dónde le sirve para reproducir sus ideas, que cada vez es más sutil, existiendo un ideal de igualdad (Pisano, 2001).

La violencia contra las mujeres no es nueva. El maltrato a hijos e hijas y a las mujeres constituye una conducta que durante demasiado tiempo ha sido tolerada en nombre de un orden natural de las cosas que otorgaba a los hombres un poder sin límites sobre las mujeres como un derecho que casi nadie discute (Lomas, 2007). Nunca, hasta ahora, habían existido en proporción tantas mujeres explotadas y pobres, ni tantos pobres en el mundo, ni tanta violencia hacia la mujer (Pisano, 2001).

La familia es el punto de partida donde se arma este contexto mítico-mágico y el cual estructura la base del dominio. Los padres –especialmente la madre– pasan a ser más que responsables del cuidado de los hijos, guardianes y reproductores del

sistema, con el que se asegura el sometimiento de la mujer y el dominio del hombre (Pisano, 2001).

Insultos, peleas, chantajes, menosprecios, burlas, amenazas, agresiones y abusos de todo tipo se convierten a menudo en las acciones habituales de unos chicos que están convencidos de que aprender a ser hombres exige el ejercicio continuo de un poder absoluto sobre las chicas y sobre esos otros chicos que no se adecuan a esa mística de la masculinidad, el arquetipo dominante de la virilidad (Lomas, 2007).

Por otra parte, en palabras de Pisano (2001) las mujeres ha disfrutado de una igualdad desigual de la historia, ya que este sueño de igualdad tiene como referente el modelo masculino, es decir, las mujeres tienen, hoy en día, las mismas aspiraciones y sueños de empoderamiento.

Uno de los efectos inadvertidos de estas aspiraciones y sueños de apoderamiento, son las formas femeninas de violencia que no adquieren la notoriedad ni el dramatismo de las formas tradicionales de la violencia masculina pero que en cualquier caso reflejan conflictos, intimidaciones y abusos de poder a cargo de algunas mujeres. Las formas de esa violencia femenina, tan ajena al uso de cuchillos, bates y puñetazos, van desde el acoso verbal al cerco de silencio, desde la conspiración para enturbiar la fama de otra chica o chico hasta la difusión por Internet de mentiras o la seducción amorosa con fines de engaño (Lomas, 2007).

A pesar de que los últimos años ha crecido el número de estudios sobre los géneros, estos se han basado principalmente en una perspectiva de dualidad en donde se le brinda una mayor importancia ya sea a lo masculino o a lo femenino, haciendo una reificación del tema como si el problema hubiese surgido de la nada, es por eso que en el presente escrito surgen los cuestionamientos ¿cómo se generan en las personas estos ideales (de lo masculino y lo femenino) y por tanto las reglas a seguir?, ¿qué o quiénes influyen en el comportamiento de hombres y mujeres?, por lo que se propone el siguiente objetivo general:

Analizar y problematizar cómo los procesos de construcción de la feminidad y la masculinidad constituyen una dimensión de violencia simbólica, aún dentro de las llamadas vertientes alternativas que están emergiendo en nuestra época.

Para dar respuesta al objetivo antes planteado, se recurrirá a analizar cuatro objetivos específicos con ayuda de las entrevistas realizadas a dos participantes, estos objetivos son:

- Identificar los procesos de construcción de la feminidad o masculinidad de los participantes a través de las tecnologías de género.
- Identificar la dimensión de la violencia simbólica en la construcción de lo masculino y lo femenino en los participantes a través de sus prácticas y corporalidades.
- Identificar las formas heteronormativas de los géneros como una reproducción de disciplina.
- Analizar las posibilidades de construcción de nuevas masculinidades y feminidades.

Para hacer el análisis de los objetivos aquí referidos, es necesario plantear tres capítulos con temas fundamentales desde una perspectiva construccionista con los cuales se tratará de exponer y analizar el tema que es de interés.

El primer capítulo incluye una breve exposición de los principios, si se puede llamar así, de la perspectiva conocida como construccionismo social, a que se refiere este término desde el punto de vista de Gergen, cuáles serían sus principales postulados o metaniveles, en qué sentido es diferente a otras perspectivas y cómo es que este movimiento puede describir al mundo. Posteriormente, se describe el abordaje feminista, como es que surgió esta perspectiva, cuál es su definición de masculino y femenino, y cuáles son principales postulados respecto a las categorías género y sexo

En el segundo capítulo se expondrá el significado de género y cómo éste nos dirige a la diferenciación sexual, los estándares establecidos para la masculinidad y la feminidad, además de explicar detalladamente porque el género es considerado una forma de performatividad, es decir, una forma de actuar, bajo los lineamientos que se imponen o eligen, creando de ésta forma, una máscara para cubrir otra máscara, tal como refiere Butler. Para finalizar el capítulo se contextualiza en la heteronormatividad, es decir, como en la familia y otras instituciones se educa y crea a seres humanos con reglas que se rigen principalmente por el amor heterosexual y el cómo la mujer debe estar al servicio del hombre, quién será considerado como el proveedor.

En el tercer capítulo se presenta el análisis de las entrevistas realizadas a las participantes en base a conceptos teóricos como el habitus, y la violencia simbólica, la construcción de un género así como sus significados respecto a estas categorías, cuáles son sus principales referentes y cómo es que interactúan con ellos; esto con la finalidad de relacionar y dar continuidad tanto a los autores citados en este apartado como lo dicho por las participantes a modo de complementar dichas narrativas.

JUSTIFICACIÓN

El término género se utiliza para señalar las características socialmente construidas que constituyen la definición de lo masculino y lo femenino, y podría entenderse como la red de rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y conductas que diferencian a los hombres y mujeres. Ambos parten de una construcción cultural socialmente elaborada que otorga aquellas características que le son “propias” (Téllez, 2001; citado en Téllez & Verdú, 2011). Se puede encontrar una variedad de significados, instituciones y relaciones de género dentro de diferentes grupos y entre éstos.

El género, en muchas ocasiones, es entendido como aquellas características de las mujeres y de los hombres que son construidas y modificadas socialmente a través de la adjudicación de roles, responsabilidades, forma de pensar, de sentir y de actuar diferentes, no por las diferencias biológicas individuales sino por una construcción social. El género no informa de cómo son los hombres y las mujeres sino de cómo deben ser. Esto se ha dado a través de los contextos sociales, estructuras y cambios sociales que han surgido a través del tiempo, impactando profundamente en las relaciones de poder (Gentil, 2008).

Entre estos cambios sociales se encuentran, en el caso de lo femenino, las crisis económicas que se vivieron a nivel mundial, el bajo poder adquisitivo y el incremento del costo de vida crearon condiciones económico-sociales que obligaron a las mujeres a incorporarse al trabajo para ayudar y colaborar en los gastos familiares. El feminismo radical, que surge en la segunda mitad del siglo XX como un movimiento social que llevó a las mujeres a plantear el derecho a la soberanía, a la igualdad y a la equidad de género, en donde partían de la hipótesis que la subordinación que afecta a todas o casi todas las mujeres estaba dado por una cuestión de poder (Chávez, 2004).

En la actualidad las mujeres se han incorporado en mayor medida al ámbito laboral, además se han alejado del papel de madre, tomando decisiones como no tener hijos o aplazar este suceso en sus vidas, para darse un espacio más amplio de vida en pareja o de soltería. Pero no todos los cambios se han dado en ellas, también los hombres han incursionado en temas como el arreglo personal, el cuidado de hijos y de la casa; sin embargo, cabe destacar que estas conductas y actitudes se presentan en mayor medida en personas jóvenes.

Con referencia al papel femenino de objeto de deseo o de madre, podemos encontrar un gran alejamiento de los mismos, negándose a participar siempre al servicio de los demás, tomándose ellas mismas como sujetos y actores de sus propias vidas.

En cuanto a lo masculino, se puede decir que se han venido dando algunos cambios sociales en los que se comienza a cuestionar los roles que se le adjudica como propios a los hombres, siendo ya un objeto de interés para las Ciencias Sociales y los Estudios de Género, revelando las formas en que el sistema de género, que vehiculiza las relaciones de poder entre hombres y mujeres, deriva en la manifestación de una masculinidad determinada y no otra. Al parecer se ha venido dando un movimiento de liberación masculina a partir de la década de los 70 del siglo pasado en donde aparecieron (en Estados Unidos y en los países escandinavos) los primeros grupos de hombres que reflexionaban sobre la condición masculina, sin embargo, no fue hasta los últimos años de la década de los 90 cuando surgió, por primera vez, un programa permanente y una asociación dirigida a la igualdad masculina (esto en España) (Téllez & Verdú, 2011).

Es decir, cada vez son más visibles diferentes formas de ser hombre que van rompiendo con esa dureza y poder que supone caracterizarlo, constituyendo un movimiento masculino de liberación pues se comienza a reflexionar el papel social que les ha prescrito la cultura (Téllez & Verdú, 2011).

Masculinidades alternativas, heterogéneas y disidentes surge en las sociedades multiculturales y en las que la inserción femenina, el desempleo, el trabajo precario, el divorcio y otros modelos de familia han subvertido el paisaje tradicional de la masculinidad y los itinerarios sentimentales de los hombres (Lomas, 2007).

Lo relevante de lo mencionado anteriormente es que los estereotipos impuestos para cada uno de los géneros han ido evolucionando, dependiendo de todas aquellas transformaciones que las culturas en las que se desenvuelven los individuos han tenido. Además, como se mencionó con anterioridad, no se puede concebir al sujeto sin la sociedad y a la sociedad sin el sujeto, ya que los procesos de construcción social parten de las experiencias producidas y subjetivadas por los sujetos.

Con base en lo anterior valdría la pena preguntarse ¿la feminidad y masculinidad han tenido cambios importantes que trastoque el abismo de poder entre ellas?, ¿hay una nueva forma de comprender y vivir la masculinidad y la feminidad?, ¿cómo se dan los procesos de construcción social de los géneros en distintos individuos?, ¿es la masculinidad y la feminidad una dimensión de violencia?

1. Abordaje conceptual metodológico

En este capítulo se presenta una breve introducción a la perspectiva construccionista, exponiendo sus principales postulados con el fin de contextualizar la problemática social del género, que se tratará más adelante en este y los capítulos subsecuentes. Comenzando con describir el surgimiento de los estudios de lo masculino y lo femenino.

1.1 Construccionismo social y abordaje feminista

El construccionismo social, según Gergen, (1985, citado por Cordeiro & Santana, 2007) es un "movimiento" que se manifestó a partir de las reflexiones y posturas críticas de algunos estudiosos, investigadores y activistas que se encontraban alarmados por la forma en la que la ciencia se desenvolvía, es decir, es una corriente que se encuentra comprometida con ejercer una crítica a los presupuestos de la ciencia en cuanto a la racionalidad, la universalidad y la objetividad de la corriente positivista.

Para Ibáñez (1987), esta "mirada psicosocial emergente" se contrapone a una psicología social objetivada y neutralizada que se caracteriza con tres meta-niveles.

El primer meta-nivel es el epistemológico que argumenta que la principal diferencia existente entre esta mirada psicosocial y las otras, es su frontal oposición a los supuestos empiristas y naturalistas que están sumamente presentes en el conocimiento científico en cuanto al estudio de los fenómenos sociales, que genera una reificación y a deshistorización del objeto estudiado negando a su vez, un saber científico-social meramente objetivo (Ibáñez, 1987).

En segundo lugar, el meta-nivel sustantivo pone de manifiesto que esta nueva mirada sitúa lo simbólico y la significación en el centro de la propia conceptualización de lo social ya que considera que el ser humano es un ser productor y reproductor de significados, por lo que focaliza su atención en estudiar

estos procesos con base en relaciones sociales que los construye y elabora (Ibáñez, 1987).

En tercer lugar, el meta-nivel metodológico manifiesta una preocupación en cuanto al quehacer científico experimental, pues al querer controlar toda variable presente en el estudio, conlleva, como consecuencia, una gran distorsión de la realidad estudiada así como el mal manejo de sus características que le son propias (Ibáñez, 1987).

De esta manera es que el construccionismo social entiende que los sujetos poseen un saber social que está implícito o interiorizado, que regulan sus acciones y sus prácticas sociales sin ser, concretamente, “conscientes” de ello (Ibáñez, 1987).

Como se puede ver, uno de los principales elementos de suma importancia para el construccionismo social es la no reificación, debido a que se afirma que la realidad no es independiente del conocimiento que se produce sobre ella y, sobre todo, que esta realidad no está dada por sentada sino que es una construcción, cuestionando esas verdades o realidades que supuestamente son naturales (Íñiguez, 2005; citado por Cordeiro & Santana, 2007).

En ese mismo sentido, para el construccionismo, lo único que es posible hacer, en cuanto al estudio de una realidad, es la aprehensión de aquella desde una perspectiva teórica propiamente identificada y fundamentada, con la finalidad de evitar que se le entienda como algo objetivo, puesto que esta, no es un producto con propiedades y características específicas que la delimiten (Ibáñez, 1987).

El construccionismo, pone énfasis en que el análisis que se haga de una categoría o realidad sea siempre en términos relacionales propiamente contextualizada (Ibáñez, 1987). Concretamente, los y las construccionistas entienden que cada “verdad” es construida a través de las prácticas y/o relaciones sociales e históricas de la cultura a la que se pertenece. Por lo tanto, consideran que tanto el conocimiento, el objeto, el sujeto y los criterios que validan el conocimiento, son el

resultado de prácticas sociales, pasan por un proceso que los construye y deconstruye (Dos Santos, 2016).

La definición de deconstrucción no es similar a algo que se destruye o se deshace sino el de analizar un elemento discursivo, la construcción de un nuevo significado de este y de la discursividad filosófica en cual se piensa (Derrida, 2004, citado por Dos Santos, 2016).

Justamente una de las principales perspectivas que, aparte del construccionismo, han logrado una deconstrucción de significados más o menos notable es la que se dio a partir de la década de 1960, es decir, con las corrientes feministas.

Estas corrientes comenzaron a surgir a partir de un cuestionamiento acerca de la existencia de un término dominante y exclusivo conocido como lo masculino, pues, las feministas, notaron que la producción de experiencia siempre está ligada a privilegiar la postura masculina (Dos Santos, 2016). Además, critican los efectos de la idea de lo universal en el entendimiento de la construcción y naturalización de las diferencias de sexo y género (Cordeiro & Santana, 2007).

Pero para hablar de los estudios feministas es necesario mencionar la epistemología feminista. La epistemología se define como el estudio de la producción y validación del conocimiento científico y se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas. Por lo tanto la epistemología feminista estudia lo anterior, abordando la manera en que el género influye en ello, también hace ver faltas, tales como la denigración de las mujeres y propone alternativas para resolverlo (Blazquez, et. al., 2012).

Las feministas, según Ramírez (2001, citado por Dos Santos, 2016), entienden que lo femenino se representa como algo secundario en una relación dual entre géneros, ya que se clasifica como algo carente de o falta de algo que no es visible, en específico, falta del órgano que porta el hombre, lo que lo pone en un estado de dominación social que genera sexismo, opresión y lucha. Las feministas proclaman

una participación de las mujeres en la deconstrucción del significado de lo femenino y, por consiguiente, de la sociedad.

Esta deconstrucción de significados transformó la situación de las mujeres en un sinfín de posibilidades para que reformularan su papel en la sociedad, venciendo algunos de los modelos conservadores de conducta de ser y de deber ser que, supuestamente, provocaron una nueva visión de identidad. Lo anterior, debido a que las mujeres y, en concreto, lo femenino se convirtieron en una fuente de cuestionamientos de los significados de la cultura, visto como un hecho histórico (Dos Santos, 2016).

Retomando la epistemología feministas, vale mencionar sus principales temas de estudio:

- La crítica a los marcos de interpretación de la observación
- La descripción e influencia de roles y valores sociales y políticos de la investigación
- La crítica a los ideales de objetividad, neutralidad y universalidad

En cuanto a la crítica a los marcos de interpretación y de acuerdo con Sandra Harding (citada por; Blazquez, et. al., 2012) se debe mencionar que en el proceso de generar conocimiento se pueden distinguir tres elementos: la epistemología, el método y la metodología. Por lo tanto, entre las críticas que se generan en torno a estos tres puntos encontramos el hecho de que la epistemología tradicional de las ciencias naturales y sociales se basan en el punto de vista masculino del mundo, lo anterior tiene repercusión en el método, ya que, a pesar de que estos sean los mismos que los de los estudios feministas, siempre serán elegidos y utilizados con base en el punto de vista masculino (Blazquez, et. al., 2012).

Aunado a lo anterior, también existe una crítica dirigida hacia la ciencia pues mencionan que el contexto social, o dominación masculina, igualmente interfiere en la quehacer científico pues produce, desde una sola postura, un significado de las

representaciones sobre el género, entendido por feministas como el efecto de un discurso (o significados) construido sobre el cuerpo (Cordeiro & Santana, 2007).

Por su parte, Helen Longino (citada por; Blazquez, et. al., 2012) menciona que los intereses sociales y políticos, así como los prejuicios personales, tienen un impacto importante en la producción de conocimiento científico ya que pueden afectar las prioridades.

Sin embargo, Dos Santos (2016) menciona que el feminismo¹ logra en las mujeres un gran deseo, por llamarlo así, de querer ser hombres con todo lo que esto implica, por lo que las lleva, en cierto sentido, a tratar de actuar y pensar semejante a lo masculino.

Es importante mencionar que ambos movimientos dieron paso a nuevas formas de pensar respecto a esta dualidad de femenino y masculino, y sobre la objetividad y la subjetividad. Están interesados en nuevas propuestas y respuestas por parte de ciencia a los problemas de la sociedad, elucidando sobre nuevas lecturas sobre temas de identidad, sujeto, sexualidad, género, ciencia, etc, teniendo como base la idea de que todos estos son históricos y deconstruibles (Cordeiro & Santana, 2007).

Por otro lado hay que mencionar que la teoría feminista considera al género como ordenador social y como categoría que interactúa con otras, además se considera que hay tres principales aproximaciones teóricas (Blazquez, et. al., 2012):

1. La teoría del punto de vista feminista, que sostiene que el mundo se representa desde una perspectiva particular situada socialmente, que se basa en una posición epistémica privilegiada. Es decir, propone que no hay

¹ Aquí vale la pena aclarar que no todos los feminismos apuestan por las mismas reivindicaciones. El feminismo conservador, de corte burgués, ha sido más proclive a situar sus intereses en la igualdad de las mujeres al papel de los hombres.

localización desde la cual pueda desarrollarse conocimiento libre de valores y prejuicios.

2. Posmodernismo feminista, sostiene que la búsqueda de una voz y visión de las mujeres es otra forma de pensamiento androcéntrico. Los pensamientos posmodernistas van en contra de aquellas teorías sexista que señalan a las diferencias entre hombres y mujeres como naturales, y además justifican la subordinación de las mujeres.
3. Empirismo feminista, que señala que puede haber una perspectiva desde a que se puede generar conocimiento de forma imparcial y racional, que las buenas investigaciones pueden realizarse por hombres o mujeres y que ambos pueden usar la crítica feminista.

1.2 Abordaje relacional de Bourdieu

Para comenzar a hablar del trabajo realizado por el autor Pierre Bourdieu es necesario destacar un aspecto importante de la sociología como ciencia. El punto al que se hace referencia es que la sociología ha dejado de lado el estudio de aspectos de las relaciones humanas, ya que, como menciona Huerta, (2008) ésta ciencia está en la búsqueda de estudios objetivos y palpables, por lo que se ignora el lado humano de los aspectos sociológicos.

Tomando en cuenta el punto anterior, Bourdieu considera que la sociología debe objetivar al mundo tomando en cuenta lo que viven los individuos, de tal forma que no se aleje de la realidad cotidiana de los seres humanos. En este sentido, la dialéctica entre lo personal y lo social, en su teoría, permiten el estudio de aspectos como los sentimientos (Huerta, 2008).

Con sus investigaciones en la entonces colonia francesa de Argelia, a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, surgieron las primeras formulaciones que hizo Bourdieu de su crítica a toda teoría que omita en sus fundamentos las dimensiones históricas y relacionales de sus objetos (Sandoval, 2012).

La de Bourdieu es una filosofía de ciencia relacional debido a que piensa que los hechos sociales deben ser estudiados teniendo en cuenta las relaciones posicionales de los agentes, aunque no puedan ser comprendidas en su totalidad (Beytía, 2012). Una filosofía de la acción disposicional ya que él logra identificar que los agentes tienen potencialidades inscritas o disposiciones prácticas. El agente puede presentar comportamientos razonables, pero eso no implica que lo haga con consciencia (Bourdieu, 1997, citado por Beytía, 2012). Esta conducta supuestamente razonable son producto de una división o clasificación objetiva de las clases (el sexo, por ejemplo) (Guerra, 2010).

También es importante señalar que la obra de Bourdieu, según Giménez (1997) es la obra sociológica que destaca como una de las más imaginativas y originales de la post-guerra, además su paradigma sociológico es extraordinariamente polifacético y complejo; y desde el punto de vista de Ferrante (2008) Pierre Bourdieu perteneció a una generación de pensadores como Foucault que se proclamó en contra del existencialismo sartriano, corriente filosófica dominante y que partía de una análisis fenomenológico de la realidad, olvidándose de las condiciones objetivas socio-históricas que disponen nuestras prácticas y modos de subjetivación. Por otra parte, Bourdieu también mostraba una preocupación e interés en una idea de superación de las oposiciones reduccionistas provocadas por el dualismo cartesiano, propiciando una filosofía de ciencia relacional (pues el mundo está dado por relaciones), de la acción 'disposicional' (Habitus) y una sociología reflexiva (Bourdieu, 1997; citado por Beytía, 2012).

Para continuar, se debe mencionar que la obra de Pierre Bourdieu, se trata de dos cosas, 1.- superar las parejas de conceptos que la sociología ha heredado de la filosofía social (idealismo y materialismo, sujeto y objeto, colectivo e individual) y 2.- aprender las realidades sociales como construcciones históricas y cotidianas. Resaltando en este punto podemos mencionar los tres aspectos señalados por Corcuff (1995; citado por Giménez, 1997):

- 1) el mundo social se construye a partir de lo construido en el pasado.
- 2) las formas sociales construidas en el pasado son reproducidas, apropiadas, desplazadas, transformadas en la práctica y la interacción de la vida de los actores.
- 3) este trabajo abre un campo de posibilidades para el futuro.

Por su parte, Giménez (1997) señala las dos características de la sociología de Pierre Bourdieu:

- Es una sociología reflexiva que pretende objetivar, en el mismo movimiento de su proyección hacia un objeto, sus condiciones de posibilidad, sus límites y los presupuestos inconfesados. Se trata de objetivar la posición del analista y la distorsión teorista o intelectualista. El analista debe evitar proyectar sobre el objeto de estudio, su relación con él.
- Su lógica dialéctica que subyace a su modo de razonamiento, es una dialéctica que apunta a la complementariedad de las perspectivas.

Bourdieu describe una serie de términos para explicar con mayor detalle este abordaje relacional, estos son: estructura social, espacio social, campos sociales y capital que permiten comprender este abordaje relacional.

Para realizar sus análisis, Bourdieu partió de una teoría del espacio social que tenía como propósito realizar una ruptura con las nociones pre-construidas de sociedad comúnmente utilizadas. Por lo que Bourdieu (1989) señala que se puede representar el mundo social sobre la forma de un espacio construido bajo la base de principios de diferenciación o distribución, en el que participan agentes, que son definidos por sus posiciones relativas en ese espacio. Las propiedades activas que han sido seleccionadas como principios de construcción del mismo son las diferentes especies de poder o capital que tienen curso en los diferentes campos.

En cuanto al término de agente, éste es toda persona que ocupa una parte del espacio social y el poder simbólico de los agentes depende de la posición que ocupa en dicho espacio social. Esto influye en el hecho de que, aquellos que están situados en posiciones dominadas en el campo social, se encuentran en el mismo lugar en el mundo de la producción simbólica. Ejemplo de lo anterior es la profesión de los agentes, ya que esto puede tener retribuciones positivas y negativas, ya que recibe el valor en un sistema de jerarquías y contribuye a las posiciones relativas entre los agentes y los grupos (Bourdieu, 1989).

No obstante, se puede separar a los agentes en clases, es decir, un conjunto de agentes ocupando posiciones similares que, situados en condiciones similares y sometidos a condicionamientos similares, tienen todas las posibilidades de tener disposiciones e intereses similares (Bourdieu, 1989).

Ahora, vale aclarar el concepto de espacio social, el cual Bourdieu define como un lugar de coexistencia de posiciones sociales que son altamente excluyentes y que puede comprenderse sólo estando en contacto con ese espacio social (Ferrante, 2008). Así mismo, este espacio social puede definirse en relación con otro espacio social. También es entendida como una distancia social que ordena y jerarquiza por medio de la producción y reproducción de prácticas, significados y discursos (Fowler & Zabaleta, 2013). Esta distancia (objetiva) coincide con la máxima distancia subjetiva: ya que el espacio social más cercano es lo que más lo amenaza, es decir, la diferencia (Guerra, 2010). Se pueden diferenciar, a su vez, configuraciones o ámbitos específicos de relaciones entre agentes o instituciones en los que están en juego diversas formas específicas de capital. Estos ámbitos son denominados campos (Sandoval, 2012), en palabras de Bourdieu (2001), en donde: "...Las relaciones están definidas de acuerdo a un tipo especial de poder o capital específico, detentado por los agentes que entran en lucha o en competencia, que juegan en ese espacio social..." (p. 14).

Giménez, (1997) menciona que en un espacio social las prácticas de los agentes tienden a ajustarse espontáneamente a las distancias sociales establecidas entre posiciones. Es decir, el trabajo o acciones realizadas por los agentes son considerados como la dosis de conformismo que se requiere para un buen funcionamiento del sistema social. El espacio social se torna multidimensional y se presenta como un conjunto de campos relativamente autónomos, aunque articulados entre sí.

Por lo tanto un campo es una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones sociales, de intereses y de recursos propios, diferentes a los de otros campos. Además es definido como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones diferenciadas, socialmente definidas y en gran medida independientes de la existencia física de los agentes que ocupan (Giménez, 1997).

Para estudiar un campo es necesario analizar la posición de cualquier campo frente a el llamado campo del poder, así como la interiorización de normas, pensamientos, actitudes o disposiciones de los agentes (Guerra, 2010).

Bourdieu identifica distintos tipos de campos: el científico y académico, el religioso, el literario, etc., y cada uno cuenta con su propio capital (recursos de poder), lógica y jerarquía. El capital es un recurso que permite tomar una postura ante el mundo de acuerdo a sus jerarquías. Cada agente es estructura y volumen de capital corporizada que es heredado y adquirido (Bourdieu, 1997 citado por Fowler & Zabaleta, 2013). El campo social es considerado de igual forma como una especie de mercado porque entre ellos se negocian, se valoran e intercambian capitales específicos (Guerra, 2010).

Respecto al capital, Bourdieu (2001) menciona que: “El capital hace que los juegos de intercambio de la vida social, en especial de la vida económica, no discurren como simples juegos de azar en los que en todo momento es posible la sorpresa” (p. 131).

Los recursos o capital de cada campo pueden clasificarse en tres categorías: a) de naturaleza económica, que se define por los bienes materiales de producción y de consumo de los agentes; b) de naturaleza cultural, que se refiere a las habilidades y/o conocimientos de los agentes de forma especializada que proporciona un cierto poder y dominación, ya que clasifica al agente como más calificado o menos calificado respecto a otro agente y c) de naturaleza social, es decir, las redes sociales que permiten que el agente suba en la jerarquía de un espacio social (Fowler & Zabaleta, 2013).

A la clasificación anterior Bourdieu agrega la cuarta especie, el capital simbólico, que consiste en propiedades impalpables, inefables, que parecen inherentes a la naturaleza misma del agente (Giménez, 1997) y que tiene la capacidad de convertir un capital en otro (Fowler & Zabaleta, 2013). En palabras de Bourdieu (2001):

La estructura de distribución de los diferentes tipos y subtipos de capital, dada en un momento determinado del tiempo, corresponde a la estructura inmanente del mundo social, esto es, a la totalidad de fuerzas que le son inherentes, y mediante las cuales se determina el funcionamiento duradero de la realidad social... Así, el capital económico es directa e inmediatamente convertible en dinero, y resulta especialmente indicado para la institucionalización en forma de derechos de propiedad; el capital cultural puede convertirse bajo ciertas condiciones en capital económico y resulta apropiado para la institucionalización, sobre todo, en forma de títulos académicos; el capital social, que es un capital de obligaciones y relaciones sociales, resulta igualmente convertible, bajo ciertas condiciones, en capital económico, y puede ser institucionalizado en forma de títulos nobiliarios (p. 132 y 135).

Por otra parte, es bien sabido que el comprender la teoría de Pierre Bourdieu no es una tarea sencilla, por lo que se deben recurrir a conceptos importantes, como el habitus. Cuando el agente social actúa hacia el exterior ya está condicionado subjetivamente desde adentro por un sistema histórico de relaciones interiorizadas desde la infancia (Huerta, 2008). Además, el habitus tiene una relación directa con

el campo, ya que uno no puede funcionar sino en relación con el otro, es decir, éste sería el resultado de la incorporación de las estructuras sociales mediante la interiorización de la exterioridad, mientras que el campo sería el producto de la exteriorización de la interioridad (Giménez 1997).

La noción de habitus es el recurso teórico que precisamente permite superar la noción ortodoxa como individuo racional-utilitario, la cual se revela entonces como una ilusión bien fundada. No es un principio de reproducción perfecta, sino un principio de cambio y transformación (Sandoval, 2012).

En este sentido, a través de una serie de estudios, Bourdieu llega a la conclusión que los esquemas de percepción no son históricos, sino socialmente construidos. Esta construcción, se da a través de la educación que está predispuesta a preferencias y valoraciones. Así, el sujeto va haciendo suya una imagen socialmente construida de él considerándola poco a poco como algo natural lo que impide que sea cuestionada (Ferrante, 2008). Un ejemplo claro de esta interiorización es el aprendizaje de la masculinidad y la feminidad, con una serie de reglas (sobre comportamiento, pensamientos, gustos, formas de hablar, etc.) socialmente construidas que los diferencia y clasifica (Ferrante, 2008), que se retomará más adelante. Este tipo de naturalizaciones instaladas en forma de habitus, tienen implicaciones fundamentales, pues van constituyendo modos de dominación a través de la llamada *violencia simbólica*, es decir, todo lo que constituye la normalización y naturalización de nuestro comportamiento, asumiéndolo como ahistórico y apolítico.²

1.3 Aproximación narrativa, abordaje metodológico

Después de exponer los principales rasgos del abordaje construccionista, de la investigación feminista y la sociología de Bourdieu, vale la pena tratar más a profundidad el proceso de la construcción de la realidad de los agentes que habitan

² A este tema volveremos más adelante a través del análisis de nuestras entrevistas.

el espacio social. Para lo que se retomará el concepto de imaginario social y la narrativa como método de análisis de construcción de la realidad social, usado no sólo herramienta para la investigación sino también como método terapéutico.

En continuación de la línea anterior se debe destacar que “el momento cumbre en el proceso de construcción de la realidad es cuando se logra borrar las huellas de la construcción, de modo que el producto final aparece ante los sentidos y el entendimiento como autoimponiéndose desde su mismidad. Es así que la realidad es más real aún si resulta por demostración, proclama o pronunciamiento, procedimientos que se sostienen en la fuerza de la palabra legítima” (Gómez, 2001; p. 196).

Pero ¿qué es el imaginario social? y ¿cuál es su importancia? Se entiende por imaginario social a todo aquello de lo que se habla en la comunidad, en la medida y según el modo en que se habla de ello, al respecto hay tres aspectos a destacar: 1) es posible “dar con” y “dar cuenta” de los imaginarios sociales en y a través de la materialización discursiva de esos imaginarios en textos concretos, 2) no son posibles las representaciones sin la intervención de los imaginarios y 3) los imaginarios son los que hacen posible las representaciones (Gómez, 2001).

Tomando en cuenta lo anterior, es importante aclarar ahora a qué hacen referencia las representaciones. Éstas son el proceso de investidura de sentido en el cual se realiza la función semiótica de asignar a determinados significantes y determinados significados (Gómez, 2001). Es decir, mediante los imaginarios es que se puede otorgar un significado o significante, son aquellos a que hacen posible el acceso a la interpretación de lo social.

Según Gómez, (2001) a grandes rasgos el proceso de construcción de la realidad integra su recorrido en tres planos de significación:

- El de los imaginarios sociales

- Uno en donde se despliega la acción simbólica, el plano de las representaciones
- Los regímenes normativos de significación

Para Serrano (1995), las y los seres humanos a través del intercambio de narrativas es en donde crean su pensamiento, le dan forma a sus espacios imaginarios, se delimitan como seres morales y construyen su identidad. Es, para este autor, por medio de la narración o narraciones, en el que un sujeto construye su vida y le da forma a su mundo poco a poco mientras se percibe como “autor” de experiencias y de una historia relatada que incluye acciones, emociones y decisiones.

La aproximación narrativa es una forma de indagar sobre la práctica narrativa y los relatos de las personas, grupos e instituciones sobre sus relaciones sociales, sus significados, sus referentes y en concreto sobre sus procesos de construcción a través del relato de sus experiencias (Bernasconi, 2011).

García y Montenegro (2014) diferencian dos tipos de narrativas y junto con ello su propia definición. Las Narrativas con N mayúscula que se refieren a una meta-narrativa cultural que es uno de los principales referentes en la producción de significado. Por otro lado, las narrativas con n minúscula se enfocan a la elaboración “propia” de las narrativas.

Bernasconi, (2011) expone que Foucault tenía la idea de que los discursos sociales son la expresión práctica de la relación entre el control social y la subjetividad que constituyen y moldean la vida social.

En palabras de García y Montenegro (2014) estas elaboraciones narrativas “siempre tiene lugar en relación con otras personas, otros eventos y otros sentidos, y se inscribe en un contexto social más amplio de significación donde contamos con cierta agencia a la hora de negociar entre el amplio espectro de narrativas disponibles en el mercado simbólico” (p. 70)

Los estudios narrativos examinan cómo las y los narradores interpretan su realidad y cómo es que informan sus experiencias en sociedad (Bernasconi, 2011). La verdad puede presentarse de muchas maneras, pues no es única. Es interpretativa y requiere de comprensión de los significados con los que cada persona organiza sus experiencias con las que logra comprender su mundo y su posición ante él (Serrano, 1995).

Un asunto central en el análisis narrativo es la pregunta de cómo los individuos interpretan sus contextos sociales, y cómo es que se asocia a su agencialidad por lo que no están enfocados a demostrar alguna verdad (Bernasconi, 2011).

Además la narratividad es una de las estructuras de base para las representaciones y el orden narrativo constituye un esquema de percepción interpretativa elemental para la comprensión del mundo por su poder de inteligibilidad. La narratividad es capaz de transformar el flujo de la vida cotidiana en secuencias de eventos ordenados entramas donde se integran motivaciones, consecuencias, valoraciones y perspectivas (Gómez, 2001). Tal como lo haría una historia o un cuento escritos.

Las narraciones sólo cobran un sentido cuando son interpretadas teniendo en cuenta el modelo cultural en donde surgen y su contexto histórico y social que propiamente se ha identificado (Serrano, 1995).

La percepción narrativa enfatiza la estructuración de los eventos en términos de acciones, pensamientos y sentimientos. Así la narratividad se configura como un núcleo de importancia en el imaginario social (Gómez, 2001). Además el sujeto de la percepción prefiere la metonimia no tan solo para dar cuenta de su relación con el mundo, sino, para ordenar ese mundo y hacerlo inteligible, transformándolo en un mundo de vida dotado de sentido.

Para Bruner (1990, citado por Serrano, 1995,), toda narración cuenta con tres propiedades que le son fundamentales:

a) **Secuencialidad**: la narración se da articula por medio de una línea temporal y secuencial;

b) **Naturaleza real o imaginaria**: el discurso dentro de una narración viene dada por los significados con los que cuenta la persona, por lo mismo, es independiente de una “verdad” o “falsedad”;

c) **Orden negociado de los significados**: las narraciones permiten la negociación de significados con una posibilidad a ser deconstruidos.

Ahora bien, de acuerdo con Polkinghorne (1988, citado por Serrano, 1995), el análisis narrativo puede dividirse en dos categorías:

- Análisis descriptivo: como su nombre lo indica, reproduce con precisión aquel discurso (por medio de entrevistas) que los sujetos han ofrecido con la finalidad de captar aquellos esquemas interpretativos que el individuo utiliza para darle sentido a sus experiencias y las posibles consecuencias de aquellas
- Análisis explicativo es el de recrear las experiencias que ha conducido a la representación de un historia, identificando aquello que ha sido significativo en el proceso. Con la finalidad de poder generar una posible historia alterna a la que ya se dio.

Siguiendo con lo anterior, en la producción de narrativas es considerable:

- Realizar una entrevista a profundidad, en distintas sesiones, con ayuda de los temas que van surgiendo a través de este discurso.
- Identificar que tanto investigador como participante se sitúan en el mismo plano crítico (García & Montenegro, 2014).

En la producción de narrativas no se demuestran las experiencias individuales en un sentido representacional, sino de generar conocimientos desde las distintas posiciones de la persona ante la realidad, su realidad, por lo que se comprenden

como “productos interpretativos en los que se pone en juego cierta mirada sobre el fenómeno de estudio, susceptible de dialogar con otras narraciones de la literatura” (García & Montenegro, 2014; p. 72).

Una semiótica interesada por el análisis de los textos producidos por la discursividad narrativa audiovisual puede seguir estas dos vías para el desentrañamiento de los procesos de significación mediática (Gómez, 2001):

- a) Segmentación de la estructura del relato (en secuencias de acción). Identificación de recursos expresivos y determinación de sus funciones, determinación de la estructura actancial y de la estructura de la trama que ordena la diégesis, identificación de las relaciones que se establecen entre las dimensiones de la historia; y determinación de la progresión del texto.
- b) Descomposición de los estratos de sentido que componen el espesor semántico del texto.

Por otra parte, Díaz (2007) advierte que en el terreno clínico también es posible identificar algunos aspectos que explican la emergencia de la narrativa como modelo de trabajo psicoterapéutico, entre ellos:

- Interés por los procesos de significado individual y colectivo
- Necesidad de modelos para trabajar con las emociones en psicoterapia
- Interés por la temporalidad y los procesos de secuenciación en problemáticas clínicas específicas.
- El problema de contextualizar los problemas de los pacientes de manera coherente con su historia vital
- La necesidad de integración en el campo de la salud mental.

Para lo anterior es importante señalar que el construccionismo plantea que todos los tipos de conocimiento pueden ser vistos como versiones consensuadas de realidad, producto de la interacción y negociación interpersonal, en donde el

significado no sería un producto de la mente, sino que sería creado y sólo posible en el contexto del discurso que lo sustenta (Díaz, 2007), por lo que la psicoterapia es un proceso de construcción de significados en el diálogo entre terapeuta y paciente.

Como se ha mencionado anteriormente, para la narrativa se sugiere realizar entrevistas en profundidad, por lo que es necesario ahondar en este instrumento, que es muy utilizado en la investigación cualitativa, debido a que para adquirir conocimientos sobre la vida social, los científicos sociales reposan en gran medida sobre los relatos verbales. De acuerdo con Bogdan y Taylor (1987)

“Entendemos a las entrevistas en profundidad como reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas” (p. 101).

Por lo tanto, se puede diferenciar tres tipos de entrevista en profundidad: 1) historia de vida o autobiografía sociológica, en la historia de vida se trata de aprender de las experiencias importantes de la vida de una persona, 2) aquel en el que el aprendizaje es sobre los acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente y 3) este último tiene la finalidad de proporcionar un cuadro amplio de una gama de escenarios, situaciones o personas (Bogdan & Taylor, 1987).

Es importante señalar que la entrevista, como cualquier otro enfoque investigativo posee ventajas y desventajas. En las desventajas podemos encontrar:

1. Que las entrevistas pueden producir falsificaciones o engaños.
2. Las personas actúan y hablan diferente en situaciones diferentes.
3. No se conoce el contexto necesario para comprender muchas de las cosas en que están interesados.

Además, ningún método es totalmente efectivo para todos los propósitos de investigación. Por lo tanto, en las situaciones en que es prudente usar la entrevista son: a) *los escenarios o las personas no son accesibles de otro modo*, cuando se desea estudiar algún acontecimiento del pasado o no se puede tener accesos a cierto tipo de escenario; b) *el investigador tiene limitaciones de tiempo*, ya que puede concretarse en un lapso más breve de tiempo que la observación participante; c) *la investigación depende de una amplia gama de escenarios o personas*, esto debido a que una persona puede ser tan esclarecedora como un grupo grande y d) *el investigador quiere esclarecer experiencias humanas subjetivas* (Bogdan & Taylor, 1987).

Por otro lado, para la búsqueda de los participantes aunque el investigador comienza con una idea general sobre la persona a quien entrevistará y el cómo las buscará, esto siempre puede cambiar en la medida que se realizan las entrevistas iniciales. Si bien es complicado decidir a cuantas personas se va a entrevistar, la mayoría de las veces el investigador busca realizarlo con el mayor número de informantes posible y para contactarlos, en ocasiones es más factible utilizar la técnica de la bola de nieve, que consiste en que una de las personas que ya participo te presenta a otros (Spradley, 1979; citado por Bogdan & Taylor, 1987).

Además, en el desarrollo de las entrevistas se debe mantener una relación de compañerismo entre investigador e informante, para lo que se deben plantear los siguientes puntos al participante: a) los motivos o intenciones del investigador, b) anonimato, c) la palabra final (oportunidad de revisar la redacción del producto final), d) dinero (aunque ocasionar una relación de empleado-empleador) y e) logística (establecimiento de horarios y lugar de encuentro).

Además, no hay que olvidar que existen diversos modos de guiar las entrevistas iniciales en este tipo de investigación:

- Las preguntas descriptivas, que son aquellas que les permitirán a las personas hablar sobre lo que ellos consideran importante. En ocasiones

los informantes hablan de experiencias sobre las que se puede tomar nota para retomarlas después.

- Los relatos solicitados, es decir, aquellos que son escritos por los propios informantes.
- La entrevista con cuaderno de bitácora, en este enfoque los informantes llevan un registro de sus actividades durante un período específico, que proporciona una base para la entrevista en profundidad. Aunque en ocasiones estos métodos no se adecuan a todos, por lo que como mencionan Zimmerman y Wieber (citado por Bogdan & Taylor, 1987) las conversaciones telefónicas diarios o los grabadores de voz pueden ser otra solución.
- Los documentos personales, estos pueden utilizarse para la entrevista.

Para completar los puntos anteriores, algunas veces los investigadores utilizan la guía de entrevista, pero esta es únicamente para asegurar que todos los temas que se quieren investigar serán tocados (Bogdan & Taylor, 1987).

Por su parte, la situación en la que se debe desarrollar la entrevista es aquella que se asemeje a las situaciones comunes en que los informantes acostumbran hablar con naturalidad, además debe incluir un tono de conversación, pero el investigador no debe olvidar que hay momentos en que deberá no expresar sus opiniones (Bogdan & Taylor, 1987). También hay que agregar que cuando el informante comienza a abrirse y compartir experiencias y sentimientos, el investigador no debe abrir juicios. Tal como dicen Benney y Hugues (1970, citado por Bogdan & Taylor) “la entrevista es una comprensión entre dos partes en la cual, a cambio de permitir al entrevistador dirigir la comunicación, se asegura al informante que no se encontrará con negociaciones, contradicción, competencia u otro tipo de hostigamiento” (p. 121).

En cuanto al análisis, cabe aclarar que para entrevistas en profundidad es recomendable la grabación de las mismas, puesto que es una forma de asegurar

una gran cantidad de datos importantes. Si bien la presencia de algún grabador puede modificar lo que la gente dice, el investigador cuenta con el tiempo necesario para lograr que el informante se relaje y acostumbre al aparato. Ya que el aparato de grabación hace que se capten más datos relevantes, es importante verificar que los aparatos de grabación funcionen de la manera correcta (Bogdan & Taylor, 1987).

Además de lo anterior, los recursos lingüísticos, la disponibilidad de tiempo, la accesibilidad tecnológica, su posición social, económica, política, etc. son de importancia a la hora de analizar una narrativa (García & Montenegro, 2014).

Por último, “el discurso narrativo... representa algo muy relevante para los psicólogos sociales: la posibilidad de comprender lo que un conjunto de voces nos dicen acerca de una realidad social y cultural” (Serrano, 1995; p. 9).

Una vez expuesta la perspectiva psicosocial con la que se analizará la masculinidad y la feminidad, es importante destacar por qué estos dos términos son considerados como violencia simbólica, por lo que en el capítulo siguiente se incluye una descripción más detallada de como el sexo y el género son considerados dispositivos de control, a través de reglas que están determinadas a partir de un régimen clasificatorio.

2. El sistema binario sexo-género y la construcción social de la masculinidad y la feminidad

Como se ha mencionado anteriormente, el presente capítulo incluye un análisis de la construcción social del sexo y género con el objetivo de mostrar el régimen clasificatorio y dispositivo de control que entra en juego en esta categoría a través de normativas que tratan de regular el comportamiento de los sujetos, las cuales surgen a partir de las instituciones sociales de contacto "inmediato" como lo son la familia y la escuela.

2.1 Género y diferenciación sexual: régimen clasificatorio

En la actualidad cuando queremos referirnos a hombre o mujer, inmediatamente se piensa en la palabra género, por lo tanto se cree que dicho término se desarrolló hace poco tiempo. Pero los orígenes de la palabra género se remontan bastante tiempo atrás.

De las figuras más representativas para hacer referencia a lo anterior es Foucault, quien a partir de un conjunto de transformaciones que suceden después de la Segunda Guerra Mundial, desprende una episteme que llamó posmoderna haciendo referencia a la figura del Dr. John Money, cuyo poder discursivo sobre la sexualidad reemplazará al de Krafft-Ebing y al de Freud. La invención de la categoría de género constituye el indicio de la emergencia de ese tercer régimen de la sexualidad, por lo que lejos de ser una creación de la agenda feminista de la década de 1960, la categoría de género pertenece al discurso médico de fines de los años 40 (Preciado, 2005).

A la rigidez del sexo en el discurso médico del siglo XIX, Money opondrá la plasticidad tecnológica del género, utilizando ese concepto por primera vez en su tesis de doctorado de 1947 y lo desarrolla más tarde para hablar de la posibilidad de modificar hormonal y quirúrgicamente el sexo de los niños intersexuales nacidos

con órganos genitales que la medicina considera indeterminados (Money, Hampson y Hampson, 1957; citado por: Preciado, 2005). El género es ante todo un concepto necesario para la aparición y el desarrollo de un conjunto de técnicas de normalización/transformación de la vida (Preciado, 2005).

Son varios los significados y/o perspectivas que se tienen sobre las palabras sexo y género, algunos entienden que la palabra incluye de manera más global lo que es un sexo, están los que creen que usar la palabra género está determinada por la moda, también, los que no encuentran una diferencia entre una palabra y otra y los que ven diferencias significativas entre ambos términos (Fernández, 2011).

Sin embargo, desde la perspectiva psicosocial, hay una distinción en la comprensión de estas dos palabras que han tomado un gran auge en lo que se refiere a la investigación psicológica. Para esta perspectiva la categoría de género es entendida como algo que tiene rasgos reproducidos que, supuestamente, diferencian a los hombres y a la mujeres, estos rasgos se adquieren con el contacto que se tiene con la sociedad que lleva a adquirir una "identidad" siguiendo, como algo natural, roles sociales predeterminados que trata de distinguir entre uno y otro (Martínez-Guzmán, 2012).

Uno de los puntos más relevantes que distingue esta perspectiva de las otras es que consideran que la categoría género siempre ha sido un elemento de control social ya que este se caracteriza por una imposición de roles que se convierten en un discurso de dominación y control (Toro, 2010) ya que clasifica y estereotipa a una y otra clase social (Vázquez, 2010).

Tomando en cuenta lo anterior es que vale la pena resaltar la popularización del género, parte importante de ello se ha observado en la crítica feminista que registra las formas en que el cuerpo es percibido por un entorno perceptivo estructurado por el género.

Según Lamas, (2000) el género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es propio de los hombres y de las mujeres.

Otras de las situaciones en las que se hace uso de la palabra género, es para definir las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Retomando las ideas de Scott (citada por Lamas, 1995) en las que resalta la importancia de la diferenciación como una forma de producción de significados, dicha autora menciona que la utilización de la categoría género aparece no sólo como forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales sino también como forma de situarse en el debate teórico. Los lenguajes conceptuales emplean la diferenciación para establecer significados, y la diferencia de sexos es una forma primaria de diferenciación significativa.

También se encuentra la forma en que la antropología usa el término género, es decir meramente como una diferenciación sexual mediante el uso de la simbolización que da la cultura para cada uno de ellos. En esta idea resalta el trabajo del autor Delgado, quien coloca en primer plano "la calidad determinante de las diferencias simbólicas entre los sexos"; para él la distribución de funciones sociosexuales tuvo que ocupar un papel (Lamas, 1995). Además, Delgado analiza cómo los varones perciben a la religión como la maquinaria de integración y control de la sociedad y a las mujeres como madres controladoras.

Hablando entonces de la sociedad, es importante mencionar que las representaciones sociales son construcciones simbólicas que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas. El ámbito social es, más que un territorio, un espacio simbólico definido por la imaginación, y determinante en la construcción de la autoimagen de cada persona: la conciencia está habitada por el discurso social. Lo que define al género es la acción simbólica colectiva. Mediante

el proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres (Lamas, 1995).

Según Lamas, (2000) nos encontramos ante el montaje fisio-psico-sociológico de una serie de actos, actos que son más o menos habituales y más o menos viejos en la vida del hombre y en la historia de la sociedad.

Por su parte, Bourdieu (citado por Lamas, 2000) que continúa la línea de investigación etnológica de Mauss, muestra cómo las diferencias entre los sexos están inmersas en el conjunto de oposiciones que organizan todo el cosmos, la división de tareas y actividades, y los papeles sociales; y argumenta que todo conocimiento descansa en una operación fundamental de división: la oposición entre lo femenino y lo masculino. Toda esta diferencia no tiene nada que ver con la anatomía, son más bien lo que se conoce como construcciones simbólicas.

La diferenciación de lo que es lo masculino y lo femenino se convierte en una fuente normativa que regula las relaciones sociales sin que se dé una cuenta. La naturalización de aquello que lo “diferencia” y la reproducción de las reglas heteronormativas, le concede un orden al mundo social de la persona que de igual forma lo estereotipa (Pinta, 2005).

Es entonces que el material simbólico sirve para la segregación y caracterización de los sexos, brindando y estableciendo que es propio de uno u otro. Entendemos pues que la vida se divide en masculino y femenino: el trabajo, el espacio público y privado, los sentimientos e incluso los ademanes cambian con respecto a uno u otro. De acuerdo con Lamas, (1995) la cultura marca a los seres humanos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. La lógica del género es una lógica de poder, de dominación. Esta lógica es, según Bourdieu, la forma paradigmática de violencia simbólica, definida por este sociólogo francés como aquella violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento.

El binomio hombre-mujer es comprendido como una naturalización que “distingue” a uno y a otro que se fundamenta en un pensamiento basado en rasgos biológicos que son “exclusivos” de una clase u otra, una visión de la realidad que no permite alternativas y que dicta que todo lo que quede en medio o que no sea “como debe ser” sea excluido y rechazado (Butler, 2004, citado por Martínez-Guzmán, 2012).

Por ese mismo sentido, Michel Foucault (1976, citado por Martínez-Guzmán, 2012) ha argumentado, en varios de sus textos, esta relación de poder que surge con el binomio hombre-mujer, para Foucault, lo femenino y lo masculino son dispositivos de regulación de un conocimiento disciplinario sobre la sexualidad a través de la organización de los comportamientos, pensamientos y formas de vivir, lo que lo hace un elemento perfecto para gobernar la vida a través de una biopolítica con la que el propio individuo se regula, pues se normaliza una “verdad” al reproducir las reglas y normas que la sociedad va imponiendo sin darse cuenta.

Por su parte Beauvoir menciona que una persona llega a ser hombre masculino y mujer femenina por todas las normas impuestas por la misma cultura y sociedad, es decir, uno llega a ser lo que es porque es moldeado por la sociedad (Butler, 2007). Es en donde surge el imaginario de que un hombre debe ser proveedor, fuerte, protector, con grandes deseos sexuales y con pocas oportunidades de expresar sentimientos; y una mujer débil, esperando a ser protegida, sensibles y dedicadas al hogar (Toro, 2010). Sin embargo no hay nada que dictamine que una mujer “tenga que ser” femenina (Butler, 2007), ni existe ningún tipo de naturaleza que nos haga ser mujeres u hombres.

Además Beauvoir (citado por Pérez, 2010) menciona que el devenir mujer es algo que se desarrolla en la cultura y no es determinado biológicamente, en sus propias palabras “Ningún destino biológico, psíquico, económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es la civilización como un conjunto la que produce esa criatura intermedia entre hombre y el eunuco, que se describe como femenina” (p. 1).

En resumidas cuentas, la categoría género es comprendida como una construcción sociocultural que se establece a partir del sexo y desde una visión biologicista que establece “determinadas” características y significantes que impone el poder de uno sobre creando así el binomio hombre-mujer, masculino-femenino (Pinta, 2005).

Es el cuerpo quien resulta invadido por la cultura ya que sobre él se “escriben” los significados que provienen de distintos referentes, sobre todo la familia, que va construyendo una realidad en donde se reproducen esos significados que poco a poco se naturalizan y que no permiten ver que pueden existir alternativas (Butler, 2007). Foucault (1978, citado por Vázquez, 2010) ve al cuerpo como una víctima más de esta relaciones de poder que no se cuestionan porque casi nadie las ve.

2.2 Género como performance

Como se puede ver, la palabra género es entendida de múltiples maneras pero no cabe duda que una de las perspectivas más importantes sobre esta categoría es la que existe en los trabajos feministas y en los de la Teoría Queer³, en donde ya no solo se habla de género a secas, sino de performance. Con lo anterior surge la siguiente duda, ¿A qué se refieren estas perspectivas cuando se habla del género como performance?

Todo comienza en Inglaterra en los años 20 del siglo pasado, cuando Joan Riviere en su conferencia titulada “Womanliness as masquerade” habla por primera vez del performance, donde definió a la femineidad como artificio, teatralización, parodia, ficción, efecto de superficie o máscara (Preciado, 2005). Riviere decide enfocarse en lo que Jones llamó “mujeres intermedias”. De todas aquellas mujeres intermedias descritas por Jones existe una en especial que llama su atención y es aquella que incluye la formación de la heterosexualidad, pero se ve invadida por una

³ La Teoría Queer se refiere básicamente a una crítica del sistema sexo-género y a la idea del sujeto único del feminismo, es decir, la mujer. Esta perspectiva asume lo queer como un devenir que va más allá de lo femenino y lo masculino y que se distancia de las lógicas de identidades de género, de la misma manera supone que el sujeto del feminismo no sólo es la mujer, puesto que no todos los cuerpos vulnerados pueden ser reconocidos bajo esa categoría.

masculinidad patológica, es decir, se trata de una mujer heterosexual masculina, a la que se puede llamar hetero-butch (Preciado, 2004).

En la década de 1920, esa masculinidad, según el análisis de Riviere, no es otra cosa que la capacidad de las mujeres de utilizar la palabra en el espacio público y de desarrollar actividades profesionales y políticas. Cuando Riviere habla de la femineidad como máscara detrás de la cual las mujeres ocultan su masculinidad, piensa en un artificio de disimulo que la mujer usa para evitar “las represalias que temía por parte de esas figuras paternas como consecuencia de sus proezas intelectuales” (Riviere, 1979; citado por: Preciado, 2005). La mujer de la que se habla no es más que la nueva mujer del siglo XX, la mujer de las nuevas sociedades industriales de occidente.

Por otra parte, Preciado (2004) alude que la noción del performance, tal como ha sido utilizada por los textos feministas y queer de principios de los años 90, depende de una inscripción poética y política múltiple. Además, la noción de performance se traduce como un conjunto de reflexiones acerca de la inscripción de repeticiones ritualizadas de la ley que diversos autores llevarían a cabo para ejemplificar procesos de socialización y de interiorización de normas.

De hecho, para la perspectiva feminista, son tres los tipos de performance que han surgido en los últimos años respecto al género, la primer performance se ha dado en relatos de la vida de distintas personalidades que generan una visión crítica de las experiencias narradas, la otra se ha dado en la literatura al narrar historias de mujeres o personajes que transgreden las normas de lo que es lo femenino y lo masculino y, por último, con las distintas protestas que se han venido dando a través del tiempo en donde se exigen mayores derechos para distintos sectores sociales (Pinta, 2005).

Se recordará que la nueva reflexión que iniciaron los autores queer en relación con las teorías feministas de la segunda ola adoptó la forma de una inflexión performativa. En el análisis de la identidad sexual, autoras como Butler, Sedwick y

Halberstam utilizaron los conceptos de performance y performatividad como principios exteriores al feminismo para desnaturalizar la diferencia sexual (Preciado, 2005).

Halberstan hace uso de un modelo performativo y defiende al carácter performativo de la masculinidad que se distingue por su necesidad de mostrarse como no performativo, por ofrecerse como representación de la ausencia de toda representación (Pérez, 2010).

Debido a que el trabajo de Halberstan se basa principalmente en la masculinidad y sus estudios, una de las figuras más relevantes es la conocida stone-butch, que incorpora una forma extrema de masculinidad. En palabras de Halberstam (citado por: Pérez, 2010):

La Stone-butch representa un modo de masculinidad femenina que ha sido categorizado como ilegible. Para muchas historiadoras feministas, la Stone-butch incorpora el exceso e incluso las falsedades y obligaciones de los juegos de roles de la cultura lesbiana, y reside en una forma de falsa conciencia sobre sus auténticos deseos lesbianos (por señalar algo así como su incapacidad para relacionarse con otras mujeres como mujer). Sin embargo, la Stone-butch es tan legible como cualquier otro conjunto de prácticas sexuales si disponemos de un modo funcional de masculinidad femenina. La Stone-butch rechaza de algún modo sublimar su masculinidad y canalizarla a través de cualquiera de las convencionalidades de la feminidad (p. 9).

Ahora bien, es importante mencionar que una de las autoras que ha desarrollado con mayor detalle el tema de género como performance es Judith Butler una de las pioneras de esta forma de ver al género y según Duque (2010) “Judith Butler erige su teoría de la performatividad del género, en el marco del paradigma de la política de la deconstrucción antiesencialista” (página 87).

Dicha autora considera a la identidad como representativa e imitativa, donde los roles de género no son más que una representación teatral donde cada sexo asume

los papeles creados con anterioridad, imitándolos y reproduciéndolos continuamente (Fonseca & Quintero, 2009).

Butler explica que para ella el género, no es más que una construcción y producción social y cultural y que, al ser una construcción, puede ser deconstruido, lo que lo hace un acto performativo ya que transmite y reproduce, al mismo tiempo, un significado del género que lo convierte en un acto (Duque, 2010).

En palabras de Butler (2009):

La teoría de la performatividad de género presupone que las normas están actuando sobre nosotros antes de que tengamos la ocasión de actuar, y cuando actuamos, remarcamos las normas que actúan sobre nosotros, tal vez de una manera nueva o de maneras no esperadas, pero de cualquier forma en relación con las normas que nos preceden y que nos excede... por tanto atada por las diferentes formas en que los sujetos acaban siendo elegibles para el reconocimiento pues la performatividad de género está completamente relacionada con quién es considerado a efectos de vida, quién puede ser leído o entendido como ser viviente y quién vive o trata de vivir al otro lado de los modos de inteligibilidad establecidos...Incluso cuando decidimos cambiar de género lo hacemos sobre las bases de deseos muy poderosos que nos hacen tomar esa decisión (pp. 333, 334 y 335).

Es decir, un deseo que “nace” en la persona pero que ya ha sido instaurado por alguien más.

Para Butler todo lo que somos es una imitación, una sombra de la realidad. La heterosexualidad forzosa se presenta como lo auténtico, lo verdadero, lo original. No hay género “masculino” propio del varón, ni uno “femenino” que pertenece a las mujeres; el género es consecuencia de un sistema coercitivo que se apropia de los valores culturales de los sexos. Aunque la transgresión también provoca encanto y placer (Fonseca & Quintero, 2009). Además, todo se resume a la apropiación y reproducción de algunos ideales de masculinidad y femineidad, hechos que por lo general están aunados a una vida en pareja heterosexual.

Otra de las aportaciones más importantes es la de Judith Halberstam, con sus trabajos sobre masculinidades femeninas, que comparte con Butler la crítica del carácter ahistórico asociado a la normatividad genérica (Pérez, 2010). En su obra, hace referencia al papel que ocupan las mujeres masculinas en la construcción de la masculinidad y denuncia el silenciamiento que éstas han sufrido por parte de los estudios que se realizan en torno al tema de la masculinidad, por lo que parte de su crítica también se dirige a lo limitados que son los mismos.

Además Butler (citado por Fonseca & Quintero, 2009) asevera que la performatividad del género sexual no consiste en elegir de qué género seremos hoy. Performatividad es repetir las reglas mediante las cuales nos concretamos. Es por todo lo ya mencionado que Butler define al género como “el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también innovamos” (Lamas, 2000).

Pero el trabajo de Butler continuó, pasó a una segunda forma de definir el performance, es decir, pasó de lo teatral a lo lingüístico. Concluye que los enunciados de género, los que se pronuncian en el momento del nacimiento –como “es una niña”, “es un niño”-, pero también los insultos homofóbicos como “afeminado” o “marimacho”, no son enunciados descriptivos sino ante todo performativos, vale decir, invocaciones o citas ritualizadas de la ley heterosexual. (Butler, 2002; citado por Preciado, 2005).

En resumen, el género como performance es visto como una máscara tras la que se oculta otra máscara, una imitación detrás de la cual se esconde otra imitación, en donde la naturalización, es entonces el efecto del proceso político de una normalización (Preciado, 2004).

2.3 Régimen heteropatriarcal

Como primer punto de este apartado es importante retomar el concepto de sujeto según Butler, mismo que se diferencia del individuo, ya que el individuo deviene

sujeto por el lenguaje porque mediante ello se adquiere una identidad; esto vuelve a la construcción del sujeto un hecho social (Soley-Bletrán, 2009). Lo anterior sostiene relación con la construcción social del género y el sexo debido a este proceso de subjetivación.

Para muchas perspectivas psicológicas, existe una diferencia notable entre el género y el sexo, el primero hace referencia a un conjunto de características socialmente aceptadas, adecuada para unos y otros; y el segundo es considerado como un conjunto de categorías biológicas que diferencian a hombres y mujeres (Carrera, Lameiras y Rodríguez, 2006).

Por su parte, Gayle Rubin define al sistema sexo/género como *“el conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional”* (Rubin, 1986, citado por: Guerra, 2009).

Sin embargo, para la perspectiva psicológica que aquí se retoma, el sexo no es más que una clasificación de acuerdo a similitudes de los individuos. Es el producto de observables como aspectos físicos, comportamientos, lugares, sentimientos, etc. que son “propios” de cada clase (hombre/ mujer, Sexuales/no sexuales) consensuados colectivamente, es decir, el sexo no es más que lo que el colectivo cree que es. Es por lo anterior que:

“El sexo posee un significado que nunca está fijo...Una categoría cuyo significado es reversible, puesto que no es más que el uso del término. Dado que el significado sólo se determina por su uso subsiguiente, el significado de sexo no puede ser determinado. Por lo tanto el sexo es inaprensible porque no tiene un significado real que se pueda alcanzar... dado que no sabemos en qué dirección puede desarrollarse el uso del término, sólo podemos comprender momentos de su utilización (Soley-Beltrán, 2009, p. 130)”

En ese sentido, Soley-Beltrán (2009) menciona que la ley principal por la que se rige el término género y sexo es aquella en donde se considera que lo natural es un

deseo heterosexual (en donde un hombre se sienta atraído por el sexo opuesto y viceversa). Es una regla obligatoria, una identidad aceptable que están definidas (y sancionadas) colectivamente siendo de esta manera autorreferentes (se define y a sí mismo) reproduciéndose gracias al lenguaje porque a través de él se transmite una u otra realidad.

Esta identidad se establece a partir de una identificación y estilización del cuerpo. La identificación es la reproducción de ese deseo heterosexual y la estilización es la reproducción de pensamientos, comportamientos y actos normativos de una u otra clase (Soley-Beltrán, 2009).

Pero ¿qué es lo que pasa cuando se presenta una persona con características biológicas y físicas diferentes a las esperadas por el colectivo, es decir, cuando no son ni masculinos ni femeninos o son las dos cosas a la vez?. La respuesta es sencilla, en este punto se declara el estado de emergencia médica por el simple hecho de que dichas personas se salen de los estándares establecidos implicando que no son aceptados por la sociedad e incluso la ciencia.

A demás de esta parte biológica, existe una serie de evidencias que ponen de manifiesto que el sexo y el género no son más que roles sociales colectivamente establecidos, pues existen tribus o comunidades donde la mujer, por ejemplo, ocupa un rol un poco menos pasivo e incluso más importante que el hombre. En otras palabras, los términos hombre-mujer, femenino-masculino así como su significado, no son universales, no es igual para todos pues resulta ser algo convencional, histórico y culturalmente contingente (Soley-Beltrán, 2009).

A partir de ese “errores” y la evidencia de los distintos roles sociales existentes en muchas comunidades, se crea la disputa de que no se nace como hombre o mujer, ni social, ni biológicamente hablando, sino que se nace como personas.

Es por eso que Butler pretende generar posibilidades de crear nuevas aplicaciones para la categoría “sexo”. Ella rechaza la idea de dualismo del sexo, puesto que sexo

y género no pueden ser diferenciados ya que ambos son elaboraciones culturales. Por lo que presenta una descripción no dualista del cuerpo: *“No hay blanco o negro, sino grados de diferencia (...) Etiquetar a alguien como varón o como mujer es una decisión social. El conocimiento científico puede ayudarnos, pero sólo nuestra concepción del género, y no la ciencia, puede definir nuestro sexo”* (Fausto-Sterling, citado por: Carrera, Lameiras y Rodríguez, 2006. P. 49). Coincidiendo con la idea de Beauvoir que considera que el término sexo no es algo que está dado, que ya preexiste, sino como algo cultural y construido que conforma jerárquicamente como hombres y mujeres (género) (Carrera, Lameiras y Rodríguez, 2006).

A partir de los pensamientos antes descritos se llega a la conclusión de que la palabra “sexo” no es algo natural, sino, más bien, una ficción cultural que dictamina:

Si la noción de “sexo” es un constructo político y no un hecho natural, si la diferencia sexual, por tanto, no es preexistente a la opresión, sino un producto de la misma, la categoría mujer únicamente cobra sentido en el marco del sistema heterosexual en relación de subordinación al varón (Andrés-Granel, 2013, p. 3)

Además, Butler sostiene que el sexo y el género no describen una realidad, sino que producen la realidad que expresan, ya que conforme se va actuando y aceptando dicha actuación, se construye el sexo y el género.

Ahora bien, Butler entiende al género como como una performatividad de género (una actuación) y no como un acto voluntario de los sujetos. La performatividad la comprende como todas aquellas acciones socialmente aceptadas y definidas, aquel género que se construye para después aceptarse como algo natural (Soley-Beltrán, 2009)

En cuanto a la construcción social del género y entendiendo que, al igual que el sexo, no es algo natural y que va dependiendo de las experiencias de los sujetos, es importante destacar aquellas tecnologías del género que colaboran para su construcción, es decir, todos los discursos que nombran y definen la feminidad y la

masculinidad, discursos que se dan a través de la interacción en la escuela y en la familia, en los medios de comunicación y con los iguales, especialmente en la adolescencia (Font, 2005, citado por Carrera, Lameiras y Rodríguez, 2006). Por tanto, maestros, padres de familia, los compañeros de clase o amigos, los medios de comunicación, películas, libros, etc., son importantes agentes de socialización de género.

Sin embargo, a pesar de que son múltiples los referentes de esta socialización de género, la familia, es uno de los principales, en cuanto a la construcción de una realidad, es en ella donde se promueve y reproducen una serie de reglas de comportamiento, como es el caso de la heteronormatividad, que poco a poco va controlando la sexualidad y el cuerpo de la persona, sin olvidar que es la base de una sociedad con la cual puede cimentar su marco social y “ético” por donde empieza la vida disciplinaria (Tudela, 2012).

Es en la familia en donde se instauran ideas de que la heterosexualidad y sus representaciones, son la única forma válida de relacionarse, quedando impregnado en el sujeto puesto que es el punto clave para la imposición de una idea binaria de la realidad, lo bueno y lo malo, lo natural y lo antinatural, lo normal y lo anormal, de la sexualidad y/o el género (Balbuena & Serrato, 2015).

Para Foucault (2005, citado por Balbuena & Serrato, 2015) la familia no es más que un vigilante de los cuerpos en donde se intentan mantener un dispositivo social que busca una autorregulación al transmitir y reproducir normas, disfrazadas como conductas de “autocuidado”. Como afirma Butler, estamos obligados por castigos colectivos a imitar el sexo y género, a través de la identificación, lo que se puede observar en el hecho de que cualquier comportamiento que vaya en contra de lo establecido, se rechaza y por lo tanto se castiga (Soley-Beltrán, 2009).

Esa autorregulación, y miedo al castigo, es mejor conocida como biopoder y una de sus principales fuentes son las estimaciones estadísticas y “medidas de prevención” que “mejoran” la vida (Foucault, 1996, citado por Balbuena & Serrato, 2015). Pero,

en realidad, son técnicas de poder presentes en todos los niveles del cuerpo social para su ordenamiento y disciplinamiento.

Esta biopolítica impone una reproducción biológica, hombre y mujer, como una norma y restringe la libertad por decidir una práctica sexual alterna, así como el sexo por placer (Balbuena & Serrato, 2015). Es a partir de estas técnicas de género donde la heteronormatividad se pone en juego.

Otro de los términos que se deben resaltar es la agencia, misma que es producto de la repetición del habla del “yo” y puede enmascarar la formación social de la intuición de intencionalidad y soberanía del sujeto (Soley-Beltrán, 2009), es decir, la agencia puede denotar las intenciones, deseos o preferencias del sujeto. Además, solamente se puede presentar en donde hay prácticas de poder, como es el caso de la heteronormatividad.

Ahora bien, la heteronormatividad está íntimamente ligada a una ideología de género en donde, tanto hombre como mujer, cumplen papeles o roles determinados que le son útiles a la sociedad (Balbuena & Serrato, 2015). Esto es lo que Butler, citada por (Soley-Beltrán, 2009) entiende como la reiteración performativa, ya que este mecanismo tiende a la transmisión de reglas.

En otras palabras la heteronormatividad para Granados (2002, citado por Balbuena & Serrato, 2015) es vista como una *“ideología sexual que aprueba y prescribe la heterosexualidad como una asignación natural, y procede de la diferencia biológica asociada a la reproducción de la especie”* (p. 165).

Lo heteronormativo está ligado a una visión masculina del mundo, la realidad es construida desde sus parámetros, teniendo como principal finalidad naturalizar las relaciones de índole heterosexual como un modelo hegemónico, en donde la categoría mujer, es excluyente (Andrés-Granel, 2013).

Con lo anterior, se puede decir que, hombre y mujer, no son más que categorías políticas que ordenan las relaciones en formas de poder y sumisión (Andrés-Granel, 2013). Es más, para Butler (citado por Soley-Beltrán, 2009), estas normas son un bien colectivo ya que regula aquello que conocemos como reproducción humana así como la interacción rutinaria y el deseo sexual, haciéndonos predecibles. Es una institución social.

Al respecto, Simone de Beauvoir (citado por: Carrera, Lameiras y Rodríguez) destacó:

“El sistema patriarcal convierte a la mujer en el “segundo sexo”, no es menos cierto que la misma sociedad patriarcal jerarquiza, discrimina, y en definitiva, ejerce violencia sobre las otras identidades de género que transgreden el rígido modelo heteronormativo dos sexos/dos géneros/heterosexualidad. La sociedad patriarcal ha creado en la periferia no sólo un segundo sexo, sino también lo que podríamos llamar un tercer sexo, en el que se incluirían, sin duda alguna, todas las personas que transgreden la norma de género, incluso los hombres que transgreden los estereotipos de género tradicionalmente considerados como masculinos” (p. 58)

Según Guerra, (2009) son variadas las categorías en las que se puede observar una subordinación de las mujeres:

- las relaciones de poder
- las jerarquías por edad y sexo
- la Heterosexualidad Obligatoria
- la división sexual del trabajo
- el trabajo doméstico no remunerado
- la transmisión de valores patriarcales
- la producción del binarismo sexual
- la reproducción de los estereotipos de género

Además de lo anterior, resalta el hecho de brindar siempre la esfera pública al género masculino y la privada al género femenino, lo que conlleva una división de tareas y roles claramente demarcados. Esto se ve reflejado en el hecho de que el trabajo en el hogar es considerado como la actividad propia de las mujeres. Mientras que los hombres van a ser los encargados del trabajo asalariado, por tanto los proveedores del sustento familiar (Guerra, 2009).

Otras de las reglas más comunes de la heteronormatividad que hacen a un ser “normal” son, por ejemplo, que la mujer debe ser delicada y con pudor, fiel, sentimentales y amorosas, capaz de darlo todo con tal de ver feliz a sus seres queridos, es decir, un rol pasivo en sus relaciones sociales. A diferencia, los hombres, por ejemplo, son vistos como fuertes, poco sentimentales, impulsivos e instintivos y por lo mismo polígamos, protectores y varoniles, proveedores; un rol más activo en la sociedad (Tudela, 2012).

Caso contrario, lo anormal sería una mujer que vela por sus intereses pasionales, necia a procrear y ser una buena ama de casa y un hombre pasivo y reacio a las mujeres (Tudela, 2012).

Si bien, al paso de los años, las mujeres se han insertado poco a poco en el ámbito laboral, el trabajo en el hogar no deja de presentarse como una de sus responsabilidades. Pero aun así, el espacio que se abre como posibilidad de trabajo para las mujeres no deja de reflejar parte de sus “responsabilidades dentro del hogar”. La capacidad de mando sigue siendo reservada para los hombres.

Por otra parte, al ser la madre quien debe cuidar a los niños, es ella misma quien los educa y ayudar a la construcción de la identidad de género, por lo que Martínez (2014) menciona que en estos términos, el desprecio por las mujeres es una parte constitutiva de la identidad de género masculina dentro de la cultura patriarcal.

Cabe señalar que la cultura patriarcal asegura la violencia contra las mujeres al exigir una complementariedad heterosexual que sólo puede mantenerse a costa del ejercicio constante de violencias (Martínez, 2014).

También es importante mencionar que este modelo heteronormativo, no sólo está implícito en una relación heterosexual sino que, también, trasciende en aquellas que, supuestamente, van en contra de lo socialmente aceptable.

Este régimen heteronormativo se instaura en deseos, formas de pensar y actuar en aquellas personas con preferencias homosexuales, construyendo una nueva naturalización de una conducta sexual que ya no es tan diferente como se piensa (Tiefer, 1995; Osborne 2002, citado por Andrés-Granel, 2013). En otras palabras, los roles heterosexuales se van reproduciendo en relaciones homosexuales, como por ejemplo cuando una parte de la pareja es “muy masculina” y otra “muy femenina”, ó *“el uso de dildos con una imitación del acto sexual heterosexual en que las lesbianas ocupan la posición sexual dominante y opresiva de los varones”* (Andrés-Granel, 2013, página 7). Un énfasis en una nula agencialidad en las formas en las que se sostiene una relación sexual (Andrés-Granel, 2013).

Lo heteronormativo impone deseos, asigna placeres y regula la forma de relacionarse sentimentalmente con otra persona, marcando límites para no rebasar lo “anormal”. Es por eso que las relaciones homosexuales de hoy en día no difieren tanto de una relación heterosexual (Tudela, 2012).

Es por todo lo anterior que cuando un individuo se sale de todos estos estándares el cuestionado será él, no el sistema que lo está conformando. Lo anterior quiere decir que tanto similitudes como diferencias entre sujetos y estándares, como la obediencia a las leyes, están bajo vigilancia, ya sea de otros miembros del sistema o de las personas que van instaurando dichos estándares (Soley-Beltrán, 2009). El hecho descrito se debe a que con la experiencia los individuos van observando cuál conducta es aceptada y cuál no.

Aquella persona que no encaje en las pautas o leyes de la heterosexualidad será considerada como un deshumanizado o mejor dicho abyecto. Este término se refiere a algo que causa cierta vergüenza y repugnancia, pues, a la vista de lo colectivo, puede llegar a deteriorar y contaminar a la sociedad, por eso se rechaza cualquier contacto con él, y ese mismo rechazo, busca reforzar aquellas leyes en aquellas personas que no son uno ni otro. Los abyectos serán aceptados si y sólo si el conocimiento científico crea nuevas clasificaciones que encajen con lo aceptado colectivamente (Soley-Beltrán, 2009).

En consecuencia, todo debe ser controlado para evitar la disrupción y como método se utiliza en muchas ocasiones el rechazo social o la aceptación por compasión. Por lo que Scheff (citado por Soley-Beltrán, 2009) investiga emociones de orgullo y vergüenza como medio de control social, concluyendo que cuanto más negativa es la emoción hacia lo abyecto, más fuerte se torna la disuasión en contra de los actos disruptivos.

Retomando el primer punto, con respecto al sujeto, es necesario mencionar que para el sujeto su “yo” es producto del habla del “yo”, ya que es aquello que indica la individualidad. Por el hecho anterior es que se pueden presentar las emociones de orgullo y vergüenza, pues el yo funge como un centro interior (Soley-Beltrán, 2009).

Por último, de acuerdo con Soley-Beltrán (2009) para poder subvertir los estándares se necesita problematizar la identidad construida por el sistema social. Un ejemplo aparente de esto es el drag, hecho que muestra ambivalencia, debido a que puede mostrarse subversivo por revelar al género como un performance, pero en consecuencia puede reforzar las normas del género que tratar de imitar.

Entendiendo la clasificación que ha surgido en base al sexo y género, además de aquellas normas impuestas para cada uno, el siguiente capítulo será destinado al análisis de las entrevistas realizadas para este escrito, mismo que se desarrollará a la par de la literatura sobre conceptos como habitus y violencia simbólica.,

3. HABITUS Y VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD Y LA FEMINIDAD

El objetivo del presente capítulo es analizar las formas en las que se presenta una de las dimensiones de la violencia simbólica mediante los procesos de construcción de un cuerpo masculino y femenino, para esto se recurrirá a una entrevista realizada a dos participantes, Laura y Carolina. Laura es una mujer biológicamente identificada, de 25 años y nacionalidad mexicana, que dice ser una mujer masculina. Carolina es una mujer trans de 24 años y nacionalidad mexicana, en proceso de reasignación de sexo. El motivo de entrevistar a estas dos participantes es el de analizar de igual manera como es que a pesar de las nuevas vertientes alternativas que están emergiendo en la época actual, aún sigue existiendo esta violencia simbólica.

Pierre Bourdieu es un pensador de la frontera, que reproduce un sistema original de comprensión de la crisis humana y social. En el centro de su trabajo se encuentran cuestiones culturales: el habitus, el campo, la arbitrariedad cultural, la estrategia y la violencia simbólica (Peña, 2009).

La violencia simbólica se comprende en la idea del capital cultural, que de acuerdo con Peña, (2009) tiene su lugar de reproducción en el campo de producción simbólica, es decir:

El conjunto de los agentes productores (por ejemplo, artistas y escritores para el campo de bienes artísticos) en tanto que ellos están colocados en un sistema relativamente autónomo de lugares, de relaciones y de competencia, y en tanto que ellos están comprometidos en una misma competencia por la conquista del prestigio y de la autoridad (Bourdieu & Wacquant, 1992: 170, citado por; Peña, 2009).

Para ejemplificar la violencia simbólica, que es “esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas” (Fernández, 2005), podemos retomar el dar, ya que la generosidad puede encubrir formas de dominación. La base para el funcionamiento de la violencia simbólica es el poder que los dominados conceden a los dominantes, es decir, ellos mismos crean sus propias relaciones de dominación y aceptan su sometimiento (Peña, 2009).

En cuanto al poder Bourdieu menciona: “Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza” (Bourdieu & Passeron, 1996: p. 44, citado por; Peña, 2009).

En cuanto a este tema, también es importante retomar el concepto de capital simbólico, que “es una propiedad cualquiera, fuerza física, riqueza, valor guerrero, que, percibida por unos agentes sociales dotados de las categorías de percepción y de valoración que permiten percibirla, conocerla y reconocerla, se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica” (Bourdieu, 1999: 172-173, citado por; Fernández, 2005).

Ejemplo de lo anterior es el género, que además de ser entendido como un conjunto de “características” socialmente construidas, puede comprenderse como un dispositivo de poder que para Amigot y Pujal (2010) tiene dos operaciones o fines fundamentales:

Pensamos que el género como dispositivo de poder realiza dos operaciones fundamentales e interrelacionadas; por un lado, la producción de la propia dicotomía de sexo y de las subjetividades vinculadas a ella y, por otro, la producción y regulación de relaciones de poder entre varones y mujeres (Amigot & Pujal, 2010, p.p. 4-5).

El género tiene gran énfasis en el mantenimiento y perpetuación de la subordinación en las relaciones sociales que pueden derivar en violencia más allá de la simbólica que sin dudarlo, está presente por el simple hecho de reproducir esa subordinación (Francisco, 2012). Este tipo de violencia, (simbólica) es considerada como tal porque está “consensuada” debido a que la persona acepta las normas como si fuesen algo natural y por lo tanto no las cuestiona, acepta que las cosas son de una cierta manera sin visualizar que puede haber múltiples alternativas de ser, pensar, sentir, actuar, desear, etc, viéndose impuesto; es por eso que se dice es invisible (Sanfelix, 2011). Esto se ve reflejado en la percepción de ambas participantes ya que consideran que es algo que se aprende socialmente, incluyendo a instituciones como la escuela en la formación de estos significados, sin embargo, a pesar que de que se ha llegado a esta reflexión acerca de la construcción del género, se siguen al pie de letra esas reglas que clasifican a un sujeto como masculino o femenino, hecho que se retomará más adelante:

Carolina: Para mí es un estereotipo, algo que te dictamina la sociedad... Cuando eres una persona como yo, no digo que soy diferente, pero si vives cosas diferentes a las que las personas normales, se podría decir, pues te vas dando cuenta que es un estereotipo y que es algo que te impone la sociedad, que las mujeres tienes que usar vestido, que las mujeres siempre tiene que maquillarse sino son machorras, ese tipo de cosas, todo eso lo hace la sociedad.

Laura: Una forma de clasificar dos cosas, hombre-mujer. Siempre se maneja así en el lenguaje mexicano, lo vas aprendiendo desde chiquito. Es lo que te enseñan en la escuela, siempre te dicen el hombre es el que tiene esto y esto y esto, y la mujer esto, físicamente... Vamos a decirlo, biológicamente.

El género, como un dispositivo social, tiene una gran cantidad de instituciones (o tecnologías de género) que la hacen funcionar, estas instituciones son, la escuela, la familia, el conocimiento científico, los medios de comunicación, la relaciones

interpersonales con los amigos, vecinos, etc (De Abreu, 2010) que han reproducido lo que hasta el momento se ha entendido como género, teniendo como consecuencia una construcción sexual que “regula” la forma en que los sujetos viven su mundo, a forma de etiquetarlos como normal o anormal dependiendo de sus postulados (Amigot & Pujal, 2010). Como ejemplo de la función que tienen estas instituciones y en general el dispositivo de poder llamado género, se retoma el caso de Laura, quien decidió cambiar su forma de comportarse debido a los comentarios de sus compañeros de escuela, quienes incluso llegaron a etiquetarla, ejerciendo una presión social por la cual, a pesar de no querer seguir con ciertas reglas, las reproduce para poder encajar en la imagen que se espera de ella, es así como lo menciona:

Como de los 16 a los 18, en mi etapa de CCH, entre con la idea de tienes que ser mujer, ideas que te imponen hasta los compañeros de clase, porque te dicen ella es bonita porque tiene el cabello largo hasta acá (señalando su espalda) o ella es bonita porque usa falda. Sí te crean cierto trauma psicológico, a mí me tocó que me decían que era fea. Entonces llegas a decir tengo que ser femenina, por eso me iba en traje, zapatos de tacón, maquillada, peinada.

Cabe señalar que la construcción del cuerpo y la identidad están arraigadas a la experiencia del sujeto, influenciadas por el contexto social en el que vive lleno de normas y que a su vez, construye a partir de esas mismas experiencias. El cuerpo y la identidad se convierten entonces en agentes normativos y un diálogo político que se encuentran en una permanente construcción. (Sáez, 2007, citado por Francisco, 2012).

Estas instituciones funcionan como una red invisible de normalización de los pensamientos, actitudes, comportamientos, discursos, etc con lo que se construye aquello que es llamado o conocido como identidad de género (De Abreu, 2010):

Si entendemos que la identidad es construida vía un conjunto complejo de interacción del “yo” con el mundo, en el que la experiencia y la subjetividad son elementos esenciales, hoy día, con los rápidos y continuos cambios de las tecnologías en la contemporaneidad, percibimos el surgimiento muy acelerado de otras formas de experimentar identidades de género, más allá de los binarios masculino/femenino que, poco a poco, están transformando los códigos culturales que dicen respecto al género y la sexualidad históricamente y culturalmente construidos (De Abreu, 2010, p. 7).

Es importante recalcar que la identidad, al ser construida socialmente, no puede considerarse como algo determinado y estable (De Abreu, 2010). Al no cumplirse con ciertos estándares respecto a la imagen que se espera de uno, se genera una gran confusión en los individuos a tal grado de desconocerse como persona: “¿Quién soy? Rayos, no lo sé. No sé quién soy en estos momentos, es que en la escuela estoy mal, en el trabajo igual, con los amigos, ni tengo amigos, todo está mal”. Laura

Por lo tanto, la sexualidad y la identidad pueden considerarse como un dispositivo de control pues actúa por medio de un conjunto de discursos sociales dentro este amplio mundo de instituciones sociales en donde son replicados para regular los comportamientos de los sujetos. Es por eso que se dice que la identidad es construida al entrar en interacción con esas instituciones y/o dispositivos sociales, a través de las experiencias o subjetividades que se van teniendo dentro de estos marcos que son de gran importancia para formarla (De Abreu, 2010).

Esta identidad va cambiando y reconstruyendo a la par de la construcción de los cambios históricamente culturales, por lo tanto, “se van estructurando las prácticas discursivas dominantes de representaciones de masculinidad y feminidad que definen los modelos de la sexualidad cristalizados por normas culturales que cada sociedad asume como hegemónicas de acuerdo con el contexto histórico” (De Abreu, 2010, p. 9).

La feminidad y la masculinidad son categorías sociales que responden al momento histórico y al espacio que ocupen los seres humanos. Ser hombre o ser mujer no ha sido, ni será, siempre lo mismo (Salas, 1996). Por lo tanto, el género es una construcción social.

Es así, como se naturaliza una serie de normativas que regulan la vida del sujeto que cuando no se siente parte del grupo que supone pertenece, en vez de cuestionar si existen alternativas de vivir el género, cuestiona su capacidad mental (Coll-Planas & Missé, 2015). A lo anterior también se le puede llamar habitus.

Como menciona Fernández, (2005) el hecho de nacer en un mundo social conlleva la aceptación inconsciente de cierto número de postulados incorporados como habitus. Al respecto Laura menciona: “Porque te imponen tanto ciertas reglas y ciertos pensamientos que a veces te sientas mal, y cuando eres diferente o te gusta algo diferente, pues la sociedad tiende a rechazarte”.

El habitus, es esta incorporación de pensamientos, emociones, sentimientos, formas de vivir; que se han aprendido de los discursos sociales por lo que se reproducen de manera “automática” anticipándose ante el mundo que lo rodea como parte de su “adaptación” (Córdova, 2003):

Es el sistema de disposiciones duraderas y transferibles (que funcionan) como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos [...] sin ser producto de obediencia a reglas. (Bourdieu, 1991: 92, citado por Córdova 2003, p. 2)

Bourdieu define el habitus como:

Sistemas de disposiciones durables, estructuras estructuradas dispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principio de generación y de estructuración de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente

“regladas” y “regulares” sin ser el producto de la obediencia a reglas, objetivamente adaptadas a su meta sin suponer la prosecución consciente de fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos y, siendo todo esto, colectivamente orquestados sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Bourdieu, 1972: 175, citado por; Peña, 2009).

Es a través del habitus en donde las instituciones encuentran su permanencia “analizada en estrecha relación con los conceptos de capital y campo social cuyo cometido es transformar las relaciones arbitrarias en legítimas, con la aceptación e incluso la complicidad del subordinado” (p. 3), es ahí donde también se puede hablar de una violencia simbólica ya que el sujeto es impuesto por reglas sociales que no cuestiona por esa misma complicidad. Por lo tanto, la violencia es para Bourdieu (1999, citado por Córdova, 2003, p. 5) “amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas”.

Un ejemplo de lo dicho anteriormente es esta asociación que siempre se ha hecho entre la mujer con lo emocional y la debilidad, y al hombre con la razón y la fuerza, relaciones de poder y desigualdad, que se han justificado en formas distintas en ciencias, la filosofía, la biología, la psicología, etc (López, 2013). “Tanto la emoción como lo femenino han sido asociados con la naturaleza más que con lo cultural, con lo irracional más que con lo racional, con lo caótico más que con el orden, con lo físico más que con lo mental, y con lo incontrolable y lo peligroso más que con lo estable (López, 2013; p. 55)”. Si bien en este punto podría verse reflejada una discrepancia entre el deber ser y el ser de Laura, también se observa que asocia como parte de la naturaleza de la mujer lo emocional, por lo tanto, asume que su pareja, por ser una persona que externa sentimientos o emociones, es la mujer de su relación: “Y te la crees y tú mismo te lo dices, porque si lo he dicho, yo soy bien hombre y soy bien macho. Y mi novio es toda la parte de la mujer, él es toda cursilería, pero entonces eso ya se ve mal a la sociedad, entonces si es la sociedad la que dicta cómo se debe comportar una persona”.

Si bien es cierto hay múltiples formas de expresar la feminidad, se propone que a través del consumo es una de las formas más palpables y actuales. En ese sentido, Falk (1997 citado por; Cuevas, 2009) concuerda que el consumo moderno es el espacio principal de la construcción del ser, el cual ofrece el material para la construcción social y personal de su individualidad.

De acuerdo con varias mujeres, la feminidad está relacionada con la personalidad, con una actitud, una forma de ser y de comportarse ante los demás. Sin embargo, en el fondo, lo que sobresale es la asociación entre la feminidad y la apariencia física. Ser femenina, además de asociarse a un comportamiento, implica la actitud siempre vigilante de la propia apariencia física. Arreglarse, saberse vestir, peinarse y maquillarse es lo que define a una “mujer femenina” (Cuevas, 2009). En este aspecto es importante retomar el punto en que se señala que aunque los participantes logran reflexionar acerca de la construcción social del género, se apropian muchos de esos comportamientos impuestos por la sociedad, tal es el caso de Carolina quien refiere los aspectos que definen una mujer y además los adopta, mientras que Laura, al no asumirse como femenina, adopta ciertos comportamientos opuestos a los asociados con lo femenino, pero aceptando a acceder a algunos estereotipos que ella misma rechaza, pues existe esa idea binaria de que si no se encaja en uno de los géneros por consiguiente se pertenece al otro.

Carolina: Mujer es tacones, maquillaje, siempre muy femenina, feminidad y pues sí, alguien que le gusta los hombres... Me levanto, desayuno, me baño, me empiezo a arreglar, me maquillo, y pues me quedo en casa, salgo a dar una vuelta, hacer ejercicio, me pongo a ver televisión

Laura: Es que masculino también sería yo porque no me gusta peinarme, no me gusta maquillarme, o sea lo odio, me choca, no me gustan los tacones, lo uso porque se supone que se ven bien, pero no se me hace más femenino

una mujer con tacones, que una con tenis. Eso no le quita lo femenina, porque para mí es más una conducta que la sociedad te dicta

Esta idea de que las mujeres son igual a emociones, ha hecho que se fundamente una identidad femenina de control en el cual se está imponiendo formas de sentir y pensar específicas y que se ha arraigado sin cuestionar su veracidad (lo que sería ya una violencia simbólica). Para Le Breton (1999; citado por López, 2013, p. 57) “Las emociones también tienen funciones morales porque ciertas formas de sentir regulan el comportamiento de los sujetos, como por ejemplo la vergüenza”.

López (2013) retoma el concepto de dispositivo emocional para identificar, cómo es que las emociones asociadas a lo femenino, a la mujer, han sido importantísimas en las relaciones de poder existentes en la masculinidad hegemónica a lo largo de su historia:

Con el concepto de dispositivo emocional, nos referimos al conjunto de estrategias discursivas —científicas, religiosas, jurídicas y morales—, institucionales y estéticas que cada época histórica construye y contribuyen a generar, obteniendo un capital emocional distinto para cada sexo, con lo cual se intenta dar cuenta de las articulaciones entre los discursos científicos y las reminiscencias religiosas que por siglos asociaron a la mujer con el pecado y que, en un mundo laico, las colocaron en el lugar de la imperfección orgánica, cercanas a lo anormal y lindantes con lo patológico (López, 2013, p. 58).

Tal como lo señala Carolina: “Piensan que ustedes como mujeres, como yo, son más débiles, los hombres siempre tienden a querer manipular”

A pesar de que en este modelo hegemónico, las biomujeres son las menos beneficiadas, no se niega la posibilidad de que los biohombres también se vean afectados, en palabras de Laura, “si una mujer se comporta diferente ya eres la machorra, ya eres hombre y todo eso y viceversa, con los hombres es lo mismo”. Además, Pierre Bourdieu expresa (1998, citado por Lomas, 2005):

... las mujeres siguen distanciadas entre sí por unas diferencias económicas y culturales que afectan, además de otras cosas, a su manera objetiva y subjetiva de sufrir y de experimentar la dominación masculina. Y esto es así también en el caso de los hombres, cuyas maneras de insertarse en los contextos de la dominación masculina son diversas y cuyas transformaciones han sido y son aún más lentas que los cambios acaecidos en los contextos de la emancipación femenina (p. 263).

Para los biohombres existen también una serie de roles que los violenta simbólicamente pues se imponen como si fuese algo natural en ellos. Estos son, por ejemplo:

... el dominio sobre las demás personas (y especialmente sobre las mujeres), la rivalidad entre hombres, la búsqueda continua de conquistas sexuales, la obsesión por exhibir en el ámbito público el valor y la indiferencia ante el dolor y el riesgo, la ocultación de los sentimientos, la oposición a las actitudes y a las tareas asignadas tradicionalmente a la condición femenina, el abuso verbal y la violencia psicológica y física hacia las mujeres (Lomas, 2005, p. 265).

Estos pueden verse reflejados en las respuestas de ambos participantes, quienes mencionan que a un hombre lo define:

Carolina: Un hombre es un ser con pene... una persona que le gustan las mujeres.

Laura: Tosco, como hacer las cosas toscas, no tener ese cuidado que le ponen las mujeres a las cosas, como que los hombres son más me vale, o sea lo masculino es más tosco y no se arreglan.

Siguiendo a Naifeh y White (1991, citado por; Salas, 1996):

... la masculinidad se caracteriza porque es un rito que no tiene fin. Permanentemente hay que estar haciéndola valer; siempre hay que estar diciendo y actuando para garantizar su presencia. Cualquier signo, por

mínimo que sea, de su ausencia debe ser controlado de inmediato para que no produzca una invasión a la estabilidad masculina.

Cuando hablamos de dominantes y dominados, podemos resaltar el hecho de que los primeros suelen atribuirse los triunfos que tienen sobre los segundos, pues consideran que se los arrancaron. En la actualidad, podemos ejemplificar lo anterior si de hombres y mujeres se trata, ya que los cuerpos masculinos muestran un total dominio sobre los cuerpos femeninos (Bourdieu, 2012). Ante esto es evidente que a la mujer no solo se le tiene como objeto de deseo, sino que se le impone cierto servicio y esfuerzo que debe desempeñar para el hombre y que de ésta forma ellos puedan considerarlas como la mujer “correcta” o “indicada”, tal es el caso de Laura quien comenta que se le pide estar arreglada para su pareja, pero le gustaría que el hombre hiciera el mismo esfuerzo, dando a relucir que si bien los hombres son afectados por ésta heteronormatividad, tienen algún tipo de ventaja sobre las mujeres: “Pero como la sociedad ya dictó que uno tiene que arreglarse pues te arreglas, pero porque ellos no, a ver porque no llegan de traje, con zapato boleado y rosas en la mano, eso es lo que dicta la sociedad para ellos”.

Pero no podemos dejar de lado que los hombres también son afectados por lo heteronormativo, pues no pueden presentar actitudes “femeninas” sin ser juzgados y recriminados, sino que se ven en la necesidad, no en todos los casos, de hacer, pensar, decir, actuar, como tiene que hacerlo un hombre (Ayllón & Fernández, 2014). Lo heteronormativo abre un amplio camino al machismo y por consiguiente a la homofobia ya que al “apegarse al modelo social de la masculinidad tradicional dominante, es decir, hegemónica, hace que los varones lo interioricen como mandatos de género, traduciéndolos en mecanismos de control de sí mismos, de las, los y lo demás (Ayllón & Fernández, 2014, p. 42)”.

Esto se ve reflejado en el caso de Carolina, quien menciona que el hecho de vivir en una sociedad machista ocasiona que los hombres deban tener algunos comportamientos donde la principal norma, replicada en la educación, es el control

de las emociones o sentimientos para ser indiferentes como signo de fortaleza; teniendo que sobrellevar, además, la violencia de que si una mujer puede ser señalada como “una puta”, un hombre con esos comportamientos es considerado como patógeno.

Carolina: En mi caso (la educación) me decían que los hombres no tienen que llorar, el hombre tiene que ser feo fuerte y formal, por ejemplo, a las mujeres como que les tienen un poquito más de sensibilidad, las hacen ser un poquito más sensibles, el hombre no lo puede ser, vivimos en una sociedad muy machista, si a una mujer la discriminan por usar una faldita y ya te describen como una puta, imagínate si eso lo hace un hombre, eres más señalado

Laura: Va de generación en generación, por ejemplo a los chiquitos que les dicen tú eres hombre y no debes llorar y ya con eso eres bien macho, y pues no.

Desde este punto es importante señalar que la familia es el lugar donde más se ejerce y se reproduce la violencia, ya sean los padres quienes violentan a los hijos o uno de los integrantes de la pareja al otro, etc (Doménech e Íñiguez, 2002), sobre todo en aquella imposición de reglas heteronormativas dentro de la educación que se recibe en casa, misma que genera un sentimiento de disgusto y rechazo hacia el propio sujeto, como en el caso de Carolina, quien menciona que:

Antes de empezar mi transición, sí lo tenía bien marcado por mi papá (imposición de reglas heteronormativas)... Desde niño, a mí me hubiera gustado tener otra educación, no sé, irme de colitas a la escuela, ese tipo de cosas, y pues si es algo con lo que tienes que lidiar un poco, bueno mucho... Eso te presiona a no ser como eres por miedo al rechazo y más porque no tienes esa decisión firme y el valor de afrontar el qué dirán... En un tiempo de mi vida siempre trate de imitar...porque no me encontraba como persona.

Además, Laura comenta: “Por parte de mis papás si fue como de tú eres mujer entonces debes hacer esto, y esto y así, pero no puedes hacer esto”.

Por otra parte, en la construcción social de la masculinidad se encuentran diversas características que los distintos ámbitos inculcan en los individuos, tales como: estar siempre dispuesto al sexo, agresivo, activo, no me duele, no me interesa, lo importante está afuera, entre otras cosas. El problema de estas afirmaciones es el miedo de no cumplir con los estándares y sentir que en realidad están adoptando un comportamiento propio de las mujeres y por ello sentirse rechazados (Salas, 1996).

Es un control implícito, sumamente efectivo para que los biohombres no se comporten “como lo hace” una biomujer, que no es consensuado, pero que es aceptado sin oposición (Ayllón & Fernández, 2014). Esto puede ocasionar ponerlos en peligro, pues para actuar como hombre hay que mostrar valentía y fuerza, seguir con esos estereotipos de manera implícita y no ser castigados por la sociedad:

Los hombres mayoritariamente mueren o padecen secuelas en muchos de los trastornos que más resaltan en la salud pública, tales como: accidentes, lesiones, pleitos, agresiones, homicidios; alcoholismo, tabaquismo y otras adicciones; obesidad y enfermedades específicas como hipertensión, infartos, diabetes, ciertos tipos de cáncer e infecciones de transmisión sexual; aislamiento, soledad, depresión, suicidio (INEGI, 2011, citado por Ayllón & Fernández, 2014 p. 58).

Es así como funciona el modelo hegemónico en la sociedad en donde hay una:

... exaltación de ciertos parámetros considerados tradicionalmente masculinos. Se trata de características pensadas de acuerdo con el momento histórico, el contexto y la cultura de pertenencia: al estatus social, etéreo, económico, étnico, racial o educativo, así como la sociedad donde se viva (Ayllón & Fernández, 2014, p. 14)

Cabe mencionar que la escuela, de igual manera que la familia, es uno de los escenarios donde se puede desarrollar esta dominación, ya que incluso puede

controlarse el ingreso a diversas instituciones o carreras universitarias, algunas son consideradas como propias para ellos y para ellas. Así, por ejemplo, si bien es verdad que las mujeres están cada vez más fuertemente representadas en la función pública, las posiciones que ocupa siempre son las de base y las más precarias, sin olvidar que se siguen los estándares y ocupaciones designadas para ellas, como es ser maestra, enfermera, cocinera, etc (Bourdieu, 2012).

Según Bourdieu (2012):

La experiencia de un orden social donde las diferentes tareas siguen bastante rigurosamente repartidas según el sexo y mediante las llamadas al orden explícitas que les son dirigidas por sus parientes, los profesores y sus condiscípulos, ellas mismas están dotadas de principios de visión y de división adquiridos mediante las experiencias adecuadas del mundo, han adquirido, bajo la forma de esquemas de percepción y de apreciación profundamente incorporados y difícilmente accesibles a la conciencia, el principio de la visión dominante que les lleva a encontrar normal, o incluso natural, evidente, el orden social tal y como existe. (p. 4)

Muchos de estos roles sociales, como ya se ha mencionado, son vistos como algo natural, como si fueran parte de la persona y de su vida, por lo tanto, no se cuestiona si ya están determinados o de donde provienen, porque existen y han existido desde hace mucho, cuáles son sus efectos en la vida cotidiana. No se cuestiona la polarización de los roles que “definen” lo masculino y lo femenino, y las relaciones de poder que están en juego en esos roles (Ayllón & Fernández, 2014). A pesar de que en los participantes se observa un cuestionamiento acerca de los estándares ya impuestos, como lo expresa Carolina, “¿Por qué los hombres no pueden usar tacones? o ¿por qué las mujeres no pueden usar corbata?”, no se ha llegado al cuestionamiento del trasfondo del porque se asocian ciertos comportamientos a ciertas personas y por lo no se alcanza la elucidación.

Para (Lomas, 2005) los estereotipos existen para continuar con el poder de los dominantes, siempre van de la mano con ciertas intenciones e intereses, “ciertos

prejuicios e incluso una serie de estrategias de ocultación, menosprecio y manipulación orientadas a fomentar la segregación cultural y sexual de los grupos sociales menos favorecidos” (p. 269).

Por lo tanto es evidente que la dominación femenina de la que se ha hablado, y que forma parte de un orden de la sociedad, sigue presente debido a que las mujeres acepten seguir ese orden y estructura fuera de todo consentimiento voluntario, consciente, y de toda coerción directamente ejercida (Bourdieu, 2012).

A través de estas formas biológicas, psicológicas y sociales de actuar (según los referentes antes mencionados) se va regulando las prácticas cotidianas, pues a través de ella se van generando placeres, formas de actuar, formas de pensar, ejerciendo así un poder implícito en cada sujeto (Amigot & Pujal, 2010):

Este humanizar aparente esconde un nuevo entramado tecnológico del poder, aquel que incorpora la ley en el cuerpo: disciplina y normaliza. En este sentido, la diferencia sexual es un elemento que los dispositivos disciplinarios han regulado de manera específica...Las dos vertientes del biopoder, la anatomopolítica (individualizadora) y la biopolítica (sobre el cuerpo-especie) encuentran un nexo o bisagra en el dispositivo de la sexualidad (Amigot & Pujal, 2010, p. 7).

Aquellas personas que no puedan “identificarse” como tal a una u otra categoría, son excluidos y desplazados por la misma sociedad, e incluso, ellos mismos se excluyen de ella, pues no sienten una pertenencia (De Abreu, 2010), como es el caso de Carolina al no sentirse del todo identificada con las reglas heteronormativas, le causa cierta confusión al preguntarse ¿quién es?: “Las personas siempre tratamos de encontrarnos como personas y pues como que al día de hoy no me siento como que con una identidad estable, pues por ahora sólo soy Carolina”

Mientras que con Laura se retoma el binarismo de deber encajar en uno u otro género, resaltando el hecho de que el no saber quién eres o porque debes ser como se indica, lleva a los sujetos a una confusión en la conformación de la identidad: “Yo

creo que el 90% de las creencias de las personas es lo que nos lleva a confundirnos en lo que somos, porque te imponen tanto ciertas reglas y ciertos pensamientos”

Estos estereotipos han ido cambiando a lo largo de la historia sobre todo, para las mujeres, pero, a pesar de ello, sigue existiendo un modelo hegemónico. Entre estos cambios se encuentran, por ejemplo, que la división sexual del trabajo se ha visto un poco disminuida puesto que las mujeres comenzaron a salir de casa para buscar un empleo remunerado, sin embargo, se sigue viviendo diferencias en cuanto al salario, las actividades realizadas y los tipos de trabajo en donde las mujeres están presentes, además, aquella mujer que renuncie a la idea de ser madre, para “sobresalir” laboralmente hablando, será igualmente excluida, como en tiempos remotos (García-Dauder & Pujal, 2010).

Pero con el paso del tiempo y el surgimiento de teorías sobre las feminidades, además de movimientos como la liberación femenina, dicha dominación no es tan evidente como antes. Como explica Bourdieu (2012), lo que se llama la "liberación" de las mujeres, y por lo tanto la "liberación sexual" no es más que el aspecto más sorprendente, que ejerce sin duda unos efectos profundos en el ámbito de las representaciones (p. 1).

Para García-Dauder y Pujal (2010) junto con estos cambios sociales van existiendo “nuevas opresiones que, desde un contexto de progreso y avances tecnológicos, e ideologías de libertad de elección, se imprimen en los cuerpos de las mujeres y hombres a través de ideales” a pesar de que existen “nuevas masculinidades y feminidades (p. 18)”, sigue habiendo relaciones de poder.

Pese a lo anterior, los participantes consideran que si bien es posible que existan nuevas masculinidades y feminidades, es complicado debido al contexto en que se desarrollan, coincidiendo en la idea de que siempre serán dictaminados por la sociedad:

Carolina: Ante la sociedad (el género) siempre va a ser algo que te va a definir, pero ya es de cada persona como lo vea, una persona diferente a mí lo puede ver de otra manera y es respetable. Estamos en un país que está muy cerrado a este tipo de cosas, realmente son pocas personas que a lo mejor lo ven igual que yo y no quiere decir que yo esté bien

Laura: No lo sé, yo creo que puede haber hombres femeninos y mujeres masculinas, sí, pero está muy cabrón.

Siguiendo la línea anterior vale retomar el tema de la heteronormatividad, el cual es evidente que es androcéntrico, ya que es construido sobre las bases de una sexualidad que siempre se ha regido de los parámetros masculinos. De este modo se rechaza a lo que llaman “desviaciones sexuales”, pues lo único aceptable es lo heterosexual (Andrés-Granel, 2013).

Sin embargo, entre estas nuevas masculinidades y feminidades se puede encontrar a la transexualidad, que a pesar de esta apertura sigue viéndose una opresión, pues, hasta el momento, se sigue viendo como una patología que no pone más que de manifiesto la reproducción de un género normativo como única forma de mostrarse ante el mundo (Butler, 2006; citado por Coll-Planas & Missé, 2015) determinada, supuestamente, por los genes que conforman a un hombre y a una mujer biológicamente y por lo tanto, no cambiables (Goldberg, 1976; Fisher, 2000; Agacinski, 1998; citado por Coll-Planas & Missé, 2015).

La persona transexual siente que posee un cuerpo que no se corresponde con su género psicosocial, y como respuesta a este sentimiento subjetivo y emocional objetiva su cuerpo atendiendo a la forma preestablecida por la sociedad y la cultura (Garaizabal, 1998). Para ello, el/la transexual, rechaza el cuerpo biológico que le es dado, y en un acto que podría concebirse como transgresor adopta la imagen del sexo en el que desea “incluirse”, sin fisura ni ruptura social alguna, de forma que la “supuesta transgresión” se desvanece al asumir e interiorizar sin crítica alguna el

sistema social de un sexo-un género que es pre-existente a su concienciación corporal (Nieto, 2003; citado por Carrera, Lameiras y Rodríguez, 2013, p. 10)”

De acuerdo a lo anterior se muestra el caso de Carolina quien acepta no estar conforme con su sexo biológico: “también es un poco raro para mí, por ejemplo, yo estoy en el caso de que pues a mí biológicamente no me gustaría ser hombre, biológicamente me gustaría ser mujer, externamente me siento una mujer, solamente no estoy de acuerdo con mi sexo biológico”, ni con algunas formas de violencia hacia las mujeres, sin embargo interioriza y hace propios los estándares establecidos para el género femenino como se ha mostrado a lo largo del capítulo.

Por otra parte, las personas transexuales y transgénero, por ejemplo, para no ser rechazadas adoptan cierto rasgos estereotipados de uno u otro género, y dependiendo de la situación, se visten, tienen gustos y deseos que una biomujer o un biohombre al parecer tienen. Transforman su cuerpo a la imagen que se tiene de uno y otro sexo, lo más parecido que sea posible a ese imaginario. Se comienza a emular la imagen de un cuerpo construida en interacción con lo social, siendo fiel a esos estereotipos (Barreda, 1993).

A pesar de que Carolina reclama que el género es un estereotipo, adopta ciertos comportamientos reglamentarios de lo femenino, sobre todo para que la imagen que representa sea bien asociada con la imagen que desea proyectar, la de una mujer, por lo que estos estereotipos (de la mujer femenina) los asume como propios

Me gusta mucho ir de fiesta, me encanta sentirme que me vean, me encanta el maquillaje... me gusta ir de shopping... me gustan muchas marcas, por lo regular me gustan mucho los vestidos, tengo muchos vestiditos, muchas faldas, mi closet lo tengo lleno de vestidos y si puede estrenar cada viernes o sábado, puedo... Últimamente uso muchos tacones, pero todavía me canso

Además busca cambiar todo de sí hasta encajar con la imagen que se tiene de cada sexo, para que todos los reconozcan como tal, sin contemplar, en muchas de las ocasiones, que puede existir una persona que se sienta mujer pero que tenga pene y un persona que se sienta hombre pero tenga vagina; pues se tiene la idea de que para poder ser el otro hay que ser todo lo opuesto que se pueda a lo que se es actualmente ya que todo “debe estar” perfectamente coordinado sobre todo, para no ser excluido (Coll-Planas & Missé, 2015):

De esta forma, desde el modelo hegemónico se pone énfasis en normalizar a las personas trans para que reproduzcan un género normativo, lo que incluye la presión para la transformación corporal ya que, como se ha mostrado, la modificación de las características sexuales es crucial para fundar la masculinidad y la feminidad en una base biológica. En este proceso de control social se pierde la posibilidad de aprovechar el potencial que ofrecen las vivencias de las personas trans para ayudar a repensar el género más allá del modelo dicotómico, la conexión entre el género y el sexo, y las formas de encarnar la masculinidad y la feminidad (Coll-Planas & Missé, 2015, p. 427).

A pesar de que la identidad sea construida dentro de un mundo de dispositivos de control, Lomas (2005) puntualiza que no está determinada por un factor genético y/o biológico sino que, es una constante construcción, es decir, no es un efecto natural e incambiable, es más bien una consecuencia de la influencia de la cultura, de instituciones sociales y de las relaciones interpersonales que se establecen. Por consiguiente, estas relaciones de poder y dominación masculina, pueden cambiar.

Como se ha mencionado, uno de los referentes más poderosos, después de la familia, en los que producen y se reproducen prácticas heteronormativas, son los medios de comunicación, que establecen “formas correctas” de relacionarse afectivamente, y es a partir de estas representaciones en donde surge una multitud de mitos sobre el amor, en donde el mejor y el más poderoso son el amor heterosexual (Francisco, 2012):

los mitos más importantes insertos en el modelo amoroso patriarcal son: el mito de la media naranja, el de matrimonio por amor, el mito de la eternidad del amor, la omnipotencia del amor, el mito del libre albedrío, el del emparejamiento, la heterosexualidad y la monogamia...Estos mitos se construyen a partir de los dos grandes: el mito del príncipe azul y el mito de la princesa rosa. (Herrera, 2010; citado por Francisco, s.f., p.p. 52 y 54)

Con base a lo que se ve, se escucha o se lee; se van construyendo ciertas creencias, pensamientos, comportamientos, ideas que se van replicando en cada una de las relaciones afectivas que se van teniendo, aceptando así que hay una forma “natural” de vivir “el amor”, perdiendo de vista, que no es más que una forma de ver al mundo y que se está siendo influenciado por normas que buscan controlar la forma en que una persona se relaciona teniendo un gran efecto en las decisiones, deseos, comportamientos y pensamientos (Francisco, 2012). En contraste con lo anterior, los participantes mencionan no estar de acuerdo y logran una subjetivación tal que no aceptan lo aprendido referente a las relaciones afectivas mostradas en televisión:

Carolina: A lo mejor en la tele vez que se juran amor por siempre y se mueren juntos y pues aquí la neta hay que pensar en uno mismo y no puedes sobreponer a un persona sobre ti.

Laura: Si hay algo que no soporto ver en la televisión es la típica historia de soy mujer y debo ser hermosa, preciosa y muy fiel, ah pero tu hombre te puedes echar a todas las de la telenovela y yo te acepto, no, al carajo.

Ejemplo de lo anterior es que dentro de los artículos de revistas se maneja la idea de que una mujer es tan valorada como valorada sea la persona que tienen a su lado, aquella con la que eligen estar, recalcando qué si un hombre no es adaptado, las desadaptadas son ellas. Además, de acuerdo con Felíu et. al. (1999) entre los consejos que más destacan en las publicaciones de revistas femeninas se encuentra el hecho de ser una mujer al servicio del hombre, remarcando su lugar

dentro de las labores domésticas y la necesidad de una presentación por demás “femenina” y adecuada a los estándares impuestos según las distintas épocas.

Además, se encuentran las revistas que defienden la postura de que las mujeres deben esforzarse por los hombres, comprendiendo su forma de ser y actuar, es decir, deben aceptar todos sus privilegios, siguiendo la línea de Tannen (1990, citado por, Felú et. al., 1999). Mientras que por otro lado, encontramos la revista que defiende la deconstrucción de los géneros, siguiendo la línea de Cameron (1995, citado por Felú et. al., 1999), cuestionando el binomio masculinidad/feminidad y tomando a los géneros como una colaboración, sin poner a uno sobre otro.

Tomando en cuenta todo lo anterior es posible afirmar que si bien el género es una construcción social, puede darse una desconstrucción social y una reconstrucción social (Salas, 1996). El primer paso para lograrlo es el cuestionamiento que se ha presentado, de ambos participantes, a lo largo del capítulo, sobre los estándares establecidos, coincidiendo con la idea de Carolina, quien menciona: “Al final, tú puedes decidir lo que tú quieres ser, yo creo que nada te define, aquí lo que cambia es el significado”.

CONCLUSIONES

Como primera instancia, desde el punto de vista del construccionismo social, tal y como la señala Ibáñez (1987), se puede analizar que las participantes se muestran en todo momento como productoras y reproductoras de significados, demostrando que las personas tienen un saber social implícito e interiorizado que regula su comportamiento sin que sean plenamente conscientes de ello, sin embargo, a pesar de que son de la misma nacionalidad y prácticamente de la misma generación, sus significados sobre el sexo y género (enfocándose en los temas aquí tratados) difieren, por lo tanto, se coincide con la idea de Cordeiro y Santana (2007) en donde explica que el conocimiento de la realidad es el resultado de las prácticas sociales en las que el sujeto se ve envuelto, en este caso, estas prácticas sociales incluyen la educación recibida por parte de las participantes y el tipo de relaciones que establecieron con su familia o demás personas que las rodean, punto que se retomará más adelante.

Se está de acuerdo en que el género no es más que un sin fin de normativas que han sido impuestas en la población por un gran número de instituciones que rigen nuestro comportamiento, formando así un gran dispositivo de control, no sólo externo sino interno (autocontrol) dando paso a la violencia simbólica, debido a la imposición de reglas sin consentimiento del otro, la cual puede generar una violencia tanto física como verbal, como forma de enfrentar a las personas que intentan hacer algo diferente e incluso esa violencia se proyecta hacia uno mismo al desconocer el propio cuerpo.

Lo anterior es comparado con palabras de Amigot y Pujal (2010), De Abreu (2010) y Toro (2010), autores que afirman que el género es un conjunto de características socialmente construidas y un dispositivo de poder, no únicamente porque hace que las personas se adapten a las reglas que se les ha impuesto, sino porque muchas de esas reglas contienen discursos de dominación, recalcando además que instituciones como la escuela y la familia son quienes se encargan de inculcarlas en

cada una de las personas. Este hecho puede distinguirse en el discurso de las participantes, ya que ambas comentan que muchas de las reglas impuestas (por las instituciones sociales) indican que es la mujer quien debe ser sumisa y servir al hombre, considerando que es la masculinidad quien domina a la feminidad.

Puntualizando lo anterior, ya se sabe que el género es construido a partir del contacto que se tiene con las distintas instituciones sociales (De Abreu, 2010), para esto vale resaltar el papel que han jugado las familias de las participantes en la formación de su feminidad o masculinidad, y por tanto como la principal fuente de violencia simbólica, pues es en esta donde se reproduce al imponer, de primera mano, las reglas heteronormativas que nos “definirán” posteriormente como seres reconocidos y aceptados, violencia que se disfraza a través de una educación para hacer a un cuerpo hombres y mujeres de "bien", un deber ser en donde se transmite esos sistemas de poder que están implícitos en el género.

Aunado a lo antes mencionado, se puede retomar el concepto de habitus expuesto por Bourdieu quien menciona que cuando el agente social actúa hacia el exterior ya está condicionado subjetivamente desde adentro por un sistema histórico de relaciones interiorizadas desde la infancia (Huerta, 2008), hecho que denotan ambas participantes, ya que comentan que desde pequeños nos enseñan a actuar, vestir y comportarse de una manera en específico y es de esa forma en que te desarrollas, sin embargo ambas coincidieron en que les hubiera gustado algo diferente o en que ahora que tiene sus propias experiencias, no están de acuerdo en lo preestablecido. Cabe mencionar que ambas participantes consideran que son los padres pertenecientes a su mismo sexo (biológicamente hablando) quienes imponen en mayor medida estos habitus.

Por otra parte, estos habitus también afectan a la identidad de la persona pues ésta también es construida con base a un contexto social en donde está implícito lo heteronormativo (Sáez, 2007, citado por Francisco, 2012). Hay que recordar que Fonseca y Quintero (2009) mencionan que la identidad no es más que una imitación

de los roles de género, en donde se asumen papeles contruados con anterioridad para reproducirlos continuamente, es aquí donde se puede encontrar una de las posibles explicaciones del por qué las entrevistadas no pueden contestar esa pregunta. Ellas, posiblemente, están intentando contestar desde esta perspectiva de identidad y el estar intentando imitar algo del que no están del todo habituadas (debido a que sus referentes les impusieron roles totalmente opuestos) les genera una gran confusión de no saber con certeza quienes son, tal vez, porque realmente no están seguras de lo que están imitando.

En ese mismo sentido, otra de las explicaciones que se pueden dar de acuerdo a la literatura citada a lo largo de este trabajo es que las participantes al no sentirse parte de su género asignado, ponen en duda lo que son como persona, no reconocen a su cuerpo en totalidad, hecho que les genera conflicto ya que choca la idea de que deben comportarse de cierta manera y la molestia que esto les provoca, lo que las lleva a no poder responder la pregunta ¿quién soy?, no concuerdan sus ideales con lo compartido por sus referentes, por lo que se someten a una “adaptación” de dichos roles establecidos por miedo al rechazo interponiéndose a su capacidad de subjetividad a la hora de encontrar nuevas alternativas ajenas a las que ofrece la sociedad.

Parte fundamental de este trabajo es resaltar las formas más claras de violencia simbólica que se van presentando a lo largo de toda una construcción de identidad de género, por lo que al concluir con el presente trabajo se acepta lo estipulado por autores como Cuevas (2009), López (2013), Lomas (2005), entre otros, quienes mencionan varios de los habitus tanto para hombres como para mujeres, entre las que se encuentran:

- Para la mujer: el servicio al hombre, trabajos de cocina, cuidado de la casa y cuidado de los niños, también resalta la parte de la apariencia, ya que una mujer debe vestir con faldas, vestidos, tacones, blusas, etc, debe maquillarse, peinarse, y estar siempre “arreglada”, además debe tener

actitudes dulces, tiernas, comprensivas, de apoyo y servicio para todos, debe mostrarse sumisa y nunca contradecir a su pareja.

- Para el hombre: debe proveer a la mujer, los gastos de la casa, en cuanto a su apariencia no hay muchas indicaciones, siempre debe comportarse como la persona fuerte, implicando el no llorar y hasta es aceptado golpear, para que muestra fuerza física y sentimental.

Se puede observar que pesar de que las participantes han llegado a la conclusión, mediante la reflexión, de que el género no es más que un estereotipo (inculcado principalmente en la familia) siguen reproduciendo esas reglas, por lo que se puede decir que a pesar de que se intenta tener nuevas masculinidades y feminidades, siempre estará presente un poder, un control y por consiguiente una violencia, ya que sólo se adoptan dichas reglas, por lo que no se puede decir que se esté dando una alternativa al problema. Lo que se trata de decir es que a pesar de que exista mucha más apertura, este dispositivo de control siempre estará en juego y por lo tanto, la violencia simbólica siempre estará ahí.

Con lo anterior, se concuerda con la idea de García-Dauder y Pujal (2010) en que a pesar de que se construyan nuevas masculinidades y feminidades, estas siempre estarán de la mano de nuevas opresiones y nuevas relaciones de poder, un claro ejemplo es el término de diversidad con la cual se hace una inclusión a la comunidad LGBTTTI a las reglas preestablecidas en la sociedad.

Además se concuerda con la idea de los construccionista que señala que todo conocimiento, regla o significado se construye y deconstruye con la experiencia de cada sujeto y población en que se desenvuelva, por lo que las ideas de ambas participantes de que pueden existir nuevas masculinidades y feminidades es aceptada, sin embargo, como menciona Laura, es un proceso complicado, pues no solo depende de uno de los sujetos pertenecientes a una sociedad, sino a una mayoría que apoye el deconstruimiento del género como tal y por lo tanto lleve a una construcción, por consiguiente se considera como una utopía.

Estas “nuevas” masculinidades y feminidades no nacieron de la nada pues como lo menciona Concurrff (1995; citado por Giménez, 1997) un mundo social se construye a partir de lo construido en el pasado que se han reproducido y transformado a lo largo del tiempo y que seguirán cambiando conforme a la sociedad. A pesar de ello, al ser una categoría que no nació de la nada y por consiguiente tiene sus bases, hasta el momento, no ha dejado de ser una forma de control social puesto que este proceso ya se ha interiorizado y se ha naturalizado haciéndose ya un habitus con lo que se constituyen nuevos modos de dominación social, tal vez no tan estrictos y explícitos como hace algunos años, pero que siguen siendo reguladores de la conducta del sujeto y sobre todo generadores de violencia.

En ambos casos se da relucir que si bien no se sienten pertenecientes al género al que correspondería su sexo biológico y de que se hace una crítica al género, se sigue cayendo en esta dicotomía de si no se es una cosa se es otra, es decir no se alcanza a visualizar alternativas para salirse de este orden social, ya que sus acciones “disidentes” únicamente se encaminan a adaptarse a lo correspondiente al sexo biológico contrario, pero no alcanzan a dilucidar en nuevas formas de vivir y de reconstruir su cuerpo. No hay como tal una subjetivación pues solamente se está eligiendo dentro de las opciones que la misma sociedad está imponiendo.

Por lo tanto, para la completa deconstrucción del género se necesitan muchas interrogantes, que guíen a las participantes a una subjetivación, solo que bajo la lógica de las participantes lo que se cuestiona es el por qué o el que están haciendo de forma incorrecta, más no de dónde surgen estas reglas ya establecidas y mucho menos se piensa como esto puede cambiarse.

Aunado a lo anterior, se puede analizar el proceso de construcción y deconstrucción por el que han pasado las participantes para llegar a la definición del término género. Para Carolina el proceso ha sido el siguiente, primero se da una construcción social de cómo debe comportarse un hombre biológicamente determinado, se da un proceso de adaptación de este significado, al entrar en contacto con los medios de

comunicación y personas que no se sienten a gusto con su género, hay una deconstrucción del deber ser, para pasar a una construcción de su cuerpo viviendo de manera opuesta a como estuvo viviendo anteriormente. El proceso de Laura fue el siguiente, de igual manera se da una construcción social a partir del contacto que se tiene con la familia, posteriormente se da una deconstrucción de la realidad al entrar en contacto con sujetos “semejantes” a ella en la preparatoria y que la obliga a adoptar aún más las reglas heteronormativas del género, posteriormente entra en contacto con la historia de Mulan que la hace deconstruir su visión con el género y su deber ser para, subsecuentemente, adoptar los “rasgos” del género masculino. En ambos casos, se da una resignificación de la palabra género para ya no considerarla como algo que define naturalmente a un hombre y a una mujer sino como algo que determina la sociedad como una forma de estereotipar a una persona.

Además se concuerda con Butler (citado por Fonseca & Quintero, 2009) quien afirma que la performatividad refiere seguir las normas bajo las que nos conformamos, ya que ambas participantes rechazan y evaden los estándares creados para su sexo biológico, sin embargo su performatividad es percibida en el hecho de que ambas siguen las reglas de lo masculino y femenino bajo las que ellos mismos han decidido vivir y a pesar de ello, se sigue cayendo en esta gobernación de la propia vida (Foucault 1976, citado por Martínez, 2012) por medio de una biopolítica en donde ellas mismas comienzan a disciplinar su propio comportamiento al reproducir estas reglas

Refiriéndonos de forma particular al caso de Carolina, quien es una mujer trans que se encuentra en proceso de reasignación de sexo, se puede concluir que ha logrado llegar al cuestionamiento de la elaboración de una identidad de género y por qué seguir los estándares establecidos para uno y otro, a lo largo de su vida se ha negado a continuar con las reglas establecidas para su sexo biológico (hombre), sin embargo al no lograr construir una verdadera identidad, debido a que no ha llegado a una subjetivación, continua en la búsqueda de una pertenencia intentando imitar

todo lo establecido para las mujeres, llegando finalmente al sometimiento de la violencia simbólica en la construcción del género, que si bien ha rechazado para los hombres, acepta el de la mujer.

Además, Carolina menciona que, si bien las mujeres se ven afectadas por toda esta heteronormatividad que rodea al género, a las personas trans las afecta el doble, pues la homofobia se ve envuelta en esto, tal como mencionan Ayllon y Fernández (2014) lo heteronormativo abre un amplio camino al machismo y por consiguiente a la homofobia. Hecho que ha tenido que enfrentar en mayor parte Carolina, debido a que ha sido rechazada por su forma de vestir pues sale de los lineamientos de cómo debe vestir una mujer, dicho rechazo se intensifica, sobre todo, al no ser una mujer biológica y le ha generado un sin fin de ofensas y señalamientos.

Por otra parte, la entrevista de esta participante da a relucir que el proceso de reasignación de sexo la ha llevado a un proceso en que está logrando reconocer que lo que ella elija ser lo puede ser. De esta manera Carolina podría llegar a la subjetivación, decidiendo no solamente por una de las opciones que están dadas, sino creando la suya para llegar a ser un sujeto, como actor de su propia vida.

En cuanto a la violencia simbólica en su caso, se concluye que en su mayoría se vio sometida a ella en su infancia y adolescencia, aunque le hubiera gustado que fuera algo diferente, su familia fue el principal factor para continuar desarrollando los hábitos dados para los hombres, en específico su padre.

En cuanto al caso de Laura se puede observar que, al igual que Carolina ha logrado elaborar interrogantes sobre la construcción del género, hecho que la ha llevado a la negativa parcial de seguir los hábitos establecidos para la feminidad, al referirlo como parcial, es porque en ocasiones, a pesar de mostrar el rechazo a algunos de ellos, en lo posterior deja ver que los sigue y hasta comenta son de su agrado.

La violencia simbólica en el caso de Laura se muestra más por parte de su madre, y compañeros de escuela, demostrando que estos últimos desencadenaron en la

violencia verbal, que tal como ella menciona, le generó ciertos conflictos emocionales, además de llevarla a adaptarse a seguir las reglas.

En el caso de Laura también se retoma el concepto de Riviere (1979, citado por Preciado 2005) hetero-butch, que es aquella mujer que ha sido formada como heterosexual pero presenta comportamientos masculinos ya que la forma en la que establece relaciones sociales se ve afectada por ideales impuestos sobre un amor verdadero, el que se da en una pareja conformada por hombre y por una mujer, y en su discurso acepta que le gusta ver mujeres hermosas pero no sería capaz de establecer una relación amorosa con alguna de ellas, haciendo un gran énfasis en que no es lesbiana y mucho menos bisexual, además de llamarse en repetidas ocasiones “macho” y que ella también podría responder al género masculino, pues ha adaptado comportamientos de ese tipo; si bien, Laura sostiene relaciones heterosexuales, afirma que ella es el hombre de la relación y su novio la parte femenina.

Además, se concuerda con lo argumentado por Dos Santos (2016) en cuanto a que algunas mujeres desean ser hombres, por lo que adoptan actitudes, comportamientos y pensamientos que supuestamente los define. Laura adopta estos comportamientos porque considera que actuar de esa manera la hará feliz ya que en su percepción un hombre cuenta con demasiadas ventajas a comparación de una mujer, mismas que lo hacen dichoso.

En lo referente a las nuevas masculinidades y feminidades, se concluye que Laura considera posible la existencia de una nueva construcción, pero al no haber llegado a una subjetivación, lo entiende como algo complicado, ya que enfrentó el rechazo que la llevó a incorporarse al orden establecido

BIBLIOGRAFÍA

- Amigot, L. P. y Pujal, L. M. (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. *Quaderns de Psicologia* 12(2), 131-148. Recuperado de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/770>
- Andrés-Granel, H. (2013). Sexualidades feministas. Deseo y heteronormatividad. *En II coloquio internacional saberes contemporáneos desde la diversidad sexual: teoría, crítica, praxis*. LLevado a cabo en Santa Fe, Argentina.
- Ayllón, G.R. y Fernández, C.M. (2014). *Machismo no es destino. Manual de prevención de violencia contra las mujeres para niñas y niños de primaria*. México: Gendes, AC. Recuperado de http://www.gendes.org.mx/publicaciones/MACHISMO_NO_ES_DESTINO.pdf
- Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría de género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en sociología*, (18), 145-169
- Barreda, V. (1993). Cuando lo femenino está en otra parte. *Antropología y ciencias sociales*, 2(3), 27-32
- Bernasconi, R. O. (2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo. *Acta Sociológica*, (56), 9-36. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras>
- Beytía, P. (2012). Una lectura Bourdieuana acerca de Bourdieu: la posición epistemológica del constructivismo estructuralista. *Persona y Sociedad*, 26(3), 11-32. Recuperado de <http://personaysociedad.cl/ojs/index.php/pys/article/view/106>
- Blazquez, G. N. Flores, P. F. y Ríos, E. M. (2012). *Investigación feminista epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Colección

Debate y Reflexión. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5036129.pdf>

Bogdan, R. y Taylor S.J. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paídos.

Bourdieu, P. (1989). El espacio social y la génesis de las "clases". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 3(7), 27-55. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31630703>

Bourdieu, P. (2001). Poder, derecho y clases sociales. España: Desclée de Brouwer

Bourdieu, P. (2012). Symbolic violence. *Revista Latina de Sociología*, 2(1), 1-4

Butler, J. (2007). *El género en disputa*. España: Paidos.

Butler, J. (2009). Performatividad, Precariedad y Políticas Sexuales. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-326. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62312914003>

Carrera, F.M.V., Lameiras, F.M. & Rodríguez, C.Y. (2013). Heteronormatividad, cultura y educación un análisis a propósito de XXY.. *Intersexiones*, 4, 45-76

Chávez, J. (2004). *Perspectiva de género*. México: Entsunam.

Cuevas, B.T. (2009). Cuerpo, feminidad y consumo: el caso de jóvenes universitarias. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(123-124), 79-92

Coll-Planas, G. y Missé, M. (2014). Me gustaría ser militar". La reproducción de la transexualidad. *Prisma social*, 13, 407-432.

Cordeiro R. y Santana, L. (2007). Psicología social, construccionismo y abordajes feministas: diálogos desconcertantes. *Fermentum*, (50), 596-616. Recuperado de <https://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20785/2/articulo6.pdf>

- Córdova, P. R. (2003). El concepto de habitus de Pierre Bourdieu y su aplicación a los estudios de género. Colección pedagógica universitaria, (40), 1-10. Recuperado de https://www.uv.mx/cpue/coleccion/N_40/C%20Cordova%20Bourdieu%20habitus.pdf
- De Abreu, C.L. (2010). Apuntes sobre las identidades de géneros y de sexualidades no-normativas en las redes sociales virtuales. *En Congreso Internacional: "Las políticas de equidad de género en perspectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones"*. LLevado a cabo en Buenos Aires, Argentina.
- Díaz, O.R. (2007). El modelo narrativo en la psicoterapia constructivista y construccionista. *Círculo de Psicoterapia Cognitivo Constructivista*, 1-12.
- Doménech, A.M. e Íñiguez, R.L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital*, 1(2), 1-10
- Dos Santos, M. G. (2016). Deconstrucción e identidad: abordajes feministas de la posmodernidad. *Avatares Filosóficos*, (3), 155-170. Recuperado de <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/avatares/article/view/1192>
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de educación y pensamiento*, (17), 85-95. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4040396>.
- Ezzatti, S. G. R. (2009). La imagen social de la feminidad y masculinidad en la enseñanza secundaria en Chile. *Educar Curitiba*, 35, 95-106.
- Felíu, A. E., Garza, M., Martín, R. L., Olmo, C. G., Sarabia, B. M., Pérez, G. C., Ferrante, C. (2008). Corporalidad y temporalidad: fundamentos fenomenológicos de la teoría práctica de Pierre Bourdieu. *Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 20(4). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18102012>

- Fowler, W. R. y Zavaleta, L. E. (2013). El pensamiento de Pierre Bourdieu: Apuntes para una mirada arqueológica. *Revista de museología Koot*, (4), 117-135. Recuperado de <http://biblioteca.utec.edu.sv/koot/index.php/koot/article/download/50/49>
- Fernández, J.M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de trabajo social*, 18, 7-3
- Fernández, J. (2011). Un siglo de investigaciones sobre masculinidad y feminidad: una revisión crítica. *Psicothema*, 23(2), 167-172. Recuperado de www.psicothema.com/pdf/3866.pdf
- Fonseca, H.C. y Quintero, S.L.M. (2009). La teoría Queer: la deconstrucción de las sexualidades periféricas. *Sociología*, 24(69), 43-60
- Francisco, A. A. (2012). *El banquete de Safo*. Tesis Doctoral: Universitat Jaume I
- García-Dauder, S. y Pujal, LL. M. (2010). Desigualdades de género en "tiempos de igualdad". Aproximaciones desde dentro y fuera de la/s psicología/s. Presentación. *Quaderns de Psicologia*, 12(2), 7-20
- García, F. N. y Montenegro M. M. (2014). Re/pensar las Producciones Narrativas como propuesta metodológica feminista: experiencias de investigación en torno al amor romántico. *Athenea Digital*, 14(4), 63-88. Recuperado de <http://atheneadigital.net/article/viewFile/v14-n4-garcia-montenegro/1361-pdf-es>
- Garriga, Z.J.A. (2005). Lomo de macho. Cuerpo, masculinidad y violencia en un grupo de simpatizantes del fútbol. *Cuadernos de Antropología Social*, 22, 201-216.
- Gentil, I. (2008). Construcción de la debilidad femenina, *Index enferm.*, 17(1), 44-47

- Giménez, G. (1997). *La sociología de Pierre Bourdieu*. Instituto de investigaciones sociales de la UNAM.
- Gómez, P.A. (2001). Imaginarios sociales y análisis semiótico. Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad. *Cuadernos*, 17, 195-209
- Guerra, L. (2009). Familia y heteronormatividad. *Revista Argentina de Estudios de la Juventud*, 1, 1-17
- Guerra, M. E. (2010). Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus. *Estudio Sociológicos*, 28(83), 383-409, Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59820673003>
- Ibáñez, T. (1987). La "mirada" psicosocial" emergente" y su aplicación al estudio de una categoría social como por ejemplo la juventud. *Estudi General*, (7), 73-83. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/EstudiGral/article/viewFile/43431/60457>
- Huerta, R.A. (2008). La construcción social de los sentimientos desde Pierre Bourdieu. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 3(5), 1-11
- Lacalle, M. (2011). *Enciclopedia de Bioética*. España: Universidad Católica de cuyo. Recuperado de <http://enciclopediadebioetica.com/index.php/todas-las-voces/163-la-perspectiva-de-genero>
- Lamas, M. (1995). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Revista de estudios de género La venta*, 1, 9-61
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 2-24

- Lomas, C. (2005). ¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres. *Cuadernos de trabajo social*, 18, 259-278
- Lomas, C. (2007). ¿La escuela es un infierno? Violencia escolar y construcción cultural de la masculinidad. *Revista de educación*, (342), 83-101
- López, S. O. (2013). La pertinencia de una historia de la construcción emocional del cuerpo femenino en México entre 1850-1910. Abordaje desde el construccionismo social. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 5(1), 51-64. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273229906005>
- Martín, S. (2007). *Los estudios de la masculinidad. Una nueva mirada al hombre a partir del feminismo*. Cuerpo e identidad. Barcelona: Ediciones UAB.
- Martínez, A. (2014). Heteronormatividad y masculinidad hegemónica. Una mirada psicoanalítica para pensar la violencia contra las mujeres. *La manzana de la discordia*, 9(2), 7-17
- Martínez- Guzmán, A. (2012). Repensar la perspectiva psicosocial sobre el género: contribuciones y desafíos a partir de las identidades transgénero. *Individuo y sociedad*, 11(2), 164-184
- Martínez-Herrera, M. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo. *Actualidades en psicología*, 21, 79-95.
- Peña, C.W. (2009). La violencia simbólica como reproducción biopolítica de poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 9(2), 62-75
- Pérez, N.P. (2010). Género y performatividad: devenires queer de la identidad. *En XLVII Congreso de Filosofía Joven*. Llevado a cabo en Murcia, España.

- Pinta, M. F. (2005). El género en escena. Performance y feminismo. *Teléfono revista de teoría y crítica teatral*, (2), 1-14. Recuperado de <http://www.telondefondo.org/numeros-antteriores/numero2/articulo/17/el-genero-en-escena-performance-y-feminismo.html>
- Pisano, M. (2001). *El triunfo de la masculinidad*. Chile: Surada
- Preciado, B. (2004). Género y performance: 3 episodios de un cyberganga feminista queer trans... *Debate feminista*, 40, 111-123.
- Preciado, B. (2005): «Biopolitique du genre», en *Le corps, entre sexe et genre*, Rouch & otros (ed.), París, L'Harmattan, pp. 61-84.
- Reyes, L. G. (1999). Decálogos comunicativos para la nueva mujer, el papel de las revistas feministas en la construcción de la femineidad. *Discurso y Sociedad*, 1(3), 1-51.
- Salas, C.J.M. (1996). La mentira en la construcción de la masculinidad. *Revista Costarricense de Psicología*, 12(24), 67-87
- Sandoval, J. (2010). Construcción, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la psicología social. *Revista Mad*, (23), 31-37
- Sandoval, S.L. (2012). El economista y el sociólogo: el pensamiento relacional como paradigma. *Economía: teoría y práctica*, (37), 57-88
- Sanfelix, A. J. (2011). Las nuevas masculinidades, los hombres frente al cambio en las mujeres. *Revista de Ciencias Sociales*, (7), 1-29. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3537/353744579008.pdf>
- Schongut, G.N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología conocimiento y sociedad*, 2(2), 27-65.

- Serrano, J. (1995). Discurso narrativo y construcción autobiográfica. *Revista de psicología social aplicada*, 5(1), 41-56
- Serrato, G. A. y Balbuena, B. R. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. *Culturales*, 3(2), 151-180. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69442860005>
- Soley-Beltrán, P. (2009). *Transexualidad y la matriz heterosexual*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Téllez, A. y Verdú, A. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Nuevas Tendencias en Antropología*, (2), 80-103
- Toro, A. J. (2010). El cuerpo y el género trans-formados: A modo de introducción. *Revista Identidades*, (8), 87-100. Recuperado de
- Tudela, S. A. (2012). Heteronormatividad y cuerpo sexuado: los placeres de la familia. *Revista Digital de Filosofía*, 7(7), 1-29. Recuperado de <http://digibug.ugr.es/handle/10481/31010#.Wmfw20xFzIU>
- Vázquez, V. y Castro, R. (2009). Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 14(42), 701-719
- Vázquez, G. I. (2010). Trampa de género: se puede transgredir el género pero no escapar del mismo. *Revista Identidades*, (8), 139-155